

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 48 páginas de Balances y Varios

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1162
Disposiciones	_____	1162
Licitaciones	_____	1163
Varios	_____	1173
Transferencias	_____	1177
Convocatorias	_____	1179
Sociedades	_____	1182

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1186
Varios	_____	1187
Sucesiones	_____	1195

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1199
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Resolución N° 378

La Plata, 18 de diciembre de 2013.

VISTO el expediente N° 22500-22449/13, por el que tramita la aprobación del "Convenio de Colaboración Recíproca - Servicio de Inspección Veterinaria - Tasa - Certificado de Tránsito Provincial - Infracciones", celebrado entre este Ministerio de Asuntos Agrarios, representado por la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales, y la Municipalidad de Tapalqué, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio enunciado en el exordio de la presente, tiene por objeto facultar al Municipio a prestar Servicio de Inspección Veterinaria, y a extender certificados de Tránsito de Productos Cárnicos y derivados de origen animal, en establecimientos de mataderos-frigoríficos habilitados por el Ministerio, y radicados en el Partido mencionado;

Que el personal municipal afectado a prestar el servicio de referencia, estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Ley N° 11.123;

Que el Municipio queda facultado para percibir la tasa establecida en el artículo 12 inciso c) de la Ley mencionada, en concepto de Inspección Veterinaria, la que será fijada por el Poder Ejecutivo a propuesta de esta Jurisdicción;

Que el Ministerio establece una participación al Municipio del ochenta por ciento (80%) de lo recaudado de Tasa por Inspección Veterinaria, percibiendo el veinte por ciento (20%) restante por el contralor que realice de dicho servicio;

Que del 1° al 5° día de cada mes el Municipio deberá rendir los duplicados de los Certificados de Tránsito extendidos durante el mes inmediato anterior;

Que el Municipio se compromete a controlar que todo producto cárnico y derivado de origen animal que ingrese al Partido, se encuentre amparado por el Certificado de Tránsito extendido por la Autoridad Sanitaria competente en el Partido de origen;

Que lo pactado en el convenio referido, en ningún caso implica delegar el Poder de Policía, reservándose el Ministerio el derecho de supervisar y/o controlar la expedición de certificados;

Que el Municipio será coparticipado con el cincuenta por ciento (50%) del monto de las multas que aplique esta Jurisdicción, como consecuencia de infracciones constatadas por las autoridades comunales, estableciéndose la forma de transferencia;

Que a fojas 3 obra copia de la Ordenanza N° 2.308/13 del Honorable Concejo Deliberante de Tapalqué, por la que se autoriza al Intendente Municipal de dicho Distrito a suscribir el Convenio tratado;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta con arreglo a las previsiones de los artículos 6°, 8° y 9° de la Ley N° 11.123, 3° y 4° del Anexo I del Decreto N° 2.683/93, y 1° inciso 5) del Decreto N° 5.000/89;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL DECRETO N° 5.000/89
EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el "Convenio de Colaboración Recíproca - Servicio de Inspección Veterinaria - Tasa - Certificado de Tránsito Provincial - Infracciones", celebrado entre este Ministerio de Asuntos Agrarios, representado por la Subsecretaría de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales, y la Municipalidad de Tapalqué, cuyo texto pasa a formar parte integrante como Anexo Único del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Dejar expresa constancia que el presente acto se dicta bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gustavo Arrieta
Ministro de Asuntos Agrarios

CONVENIO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA
SERVICIO DE INSPECCIÓN VETERINARIA * TASA * CERTIFICADO
DE TRÁNSITO PROVINCIAL * INFRACCIONES

Entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el señor Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales Juan Ángel CRUZ, con domicilio en calle 51 esquina.12 Torre I 7mo Piso LA PLATA, denominado en adelante EL MINISTERIO, por una parte, y por la otra La Municipalidad del Partido de Tapalqué, con domicilio en San Martín N° 179 representada por el Intendente Municipal, Señor Gustavo R. COCCONI, denominado en adelante EL MUNICIPIO, acuerdan celebrar el siguiente Convenio de Colaboración Recíproca, que se regirá por las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: EL MINISTERIO faculta a EL MUNICIPIO a prestar el Servicio de Inspección Veterinaria y a extender Certificados de Tránsito de Productos Cárnicos y derivados de origen animal, en establecimientos Mataderos-Frigoríficos habilitados por EL MINISTERIO y radicados en su Jurisdicción, EL personal municipal afectado para prestación del servicio, estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Ley Provincial Sanitaria de Carnes N° 11.123, por sus Decretos Reglamentarios y por la normativa complementaria; debiendo además velar por su estricto cumplimiento. La inobservancia de lo señalado precedentemente, obligará a EL MUNICIPIO a iniciar las actuaciones administrativas correspondientes.

SEGUNDA: Los Certificados de referencia extendidos por el Servicio Veterinario Municipal competente, se otorgarán exclusivamente a los establecimientos que posean habilitación Provincial y estén radicados dentro del Partido de Tapalqué, a cuyo efecto EL MINISTERIO proveerá una nómina de los mismos, la que se mantendrá periódicamente actualizada.

TERCERA: EL MUNICIPIO queda facultado para percibir la Tasa establecida en el artículo 12 inciso c) de la Ley Provincial Sanitaria de Carnes N° 11.123 en concepto de Inspección Veterinaria.

CUARTA: El valor de la Tasa referida en la cláusula precedente, será el que fije el Poder Ejecutivo a propuesta de EL MINISTERIO.

QUINTA: El establecimiento ingresará del cien por ciento (100%) de la Tasa, el ochenta por ciento (80%) a EL MUNICIPIO en la cuenta que arbitre a los efectos y el veinte por ciento (20%) al Sistema Integrado de Emisión y Pagos Impositivos (SIEP) Cuenta N° 1298/4 MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Y PRODUCCIÓN - FONDO PROVINCIAL SANITARIO DE CARNES - LEY 11.123. EL MUNICIPIO deberá certificar dichos ingresos sean efectuados dentro del plazo correspondiente, caso contrario comunicará a EL MINISTERIO en pos de perseguir el cobro de la misma.

SEXTA: EL MUNICIPIO deberá remitir, del 1° al 5° día de cada mes, los duplicados de los Certificados de Tránsito extendidos en el mes inmediatamente anterior a EL MINISTERIO.

SÉPTIMA: EL MUNICIPIO se compromete a controlar que todo producto cárnico y derivado de origen animal que ingrese al Partido, esté amparado por el Certificado de Tránsito correspondiente, extendido por la Autoridad Sanitaria competente del Partido de origen.

OCTAVA: El presente convenio en ningún caso implica delegar el Poder de Policía, reservándose EL MINISTERIO, el derecho de supervisar y/o controlar la expedición de los Certificados de Tránsito por parte del Servicio Veterinario Municipal competente, pudiendo exigir a éste último el estricto cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia.

NOVENA: EL MUNICIPIO será coparticipado con el cincuenta por ciento (50%) del monto de las multas que aplique EL MINISTERIO, como consecuencia de Infracción constatada por las autoridades comunales. Abonadas en su totalidad las multas impuestas, el monto de coparticipación deberá ser depositado por EL MINISTERIO mediante transferencia del Banco de La Provincia de Buenos Aires a la Orden de EL MUNICIPIO y en la cuenta que el mismo designe al efecto.

DÉCIMA: El presente convenio quedará sin efecto, cuando las partes no cumplieren las obligaciones contraídas o cuando las causas que lo motivaron hayan desaparecido a criterio de EL MINISTERIO, debiéndose notificar a la incumplidora por medio fehaciente en el término de cuarenta y ocho (48) horas. Se conviene la competencia de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de La Plata, para los supuestos de generarse eventuales controversias de relevancia Judicial.

UNDÉCIMA: El presente convenio tendrá una vigencia de dos (2) años a partir del 1 de junio de 2013, el que quedará automáticamente prorrogado por períodos iguales indefinidamente, salvo que cualquiera de las partes notifique a la otra por medio fehaciente, su decisión en contrario, con una antelación de treinta (30) días.

En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los 8 días del mes de mayo de 2013.

Gustavo R. Cocconi
Intendente de Tapalqué

Juan Ángel Cruz
Subsecretario de Calidad Agroalimentaria
y uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 1.696

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
Disposición N° 139

La Plata, 1° de agosto de 2012.

VISTO el expediente N° 22500-4671/09, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Miguel Ángel PERETS y otros, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 4 de mayo de 2010, la Dirección de Flora y Fauna dictó la Disposición N° 161, por la cual se sancionó al encartado citado en el exordio de la presente con pena de multa, consistente en pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), por infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que, según informe remitido por el Registro Nacional de las Personas, el apellido correcto del encartado Miguel Ángel es PERETS y no "PERETA", como se expusiera oportunamente en la citada Disposición;

Que, en consecuencia resulta procedente rectificar dicho acto dejando aclarado lo expuesto;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, la Ley N° 13.757 y modificatoria Ley N° 13.881 y el Decreto N° 2.870/08;

Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar, en sus partes pertinentes, la Disposición N° 161 de fecha 4 de mayo de 2010 dictada por la Dirección de Flora y Fauna, a fin de aclarar que el apellido correcto del encartado Migue Ángel es PERETS y no como se mencionara oportunamente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar, en sus restantes términos, lo establecido en la Disposición N° 161 de fecha 4 de mayo de 2010, dictada por la Dirección de Flora y Fauna.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro

Directora de Flora y Fauna
C.C. 1.695

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/14

POR 11 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 356.773.

Facultad Regional Delta-"Programa de Accesibilidad".

Objeto: Obras Públicas.

Lugar de retiro/consulta Pliegos: UTN Facultad Regional Delta-San Martín 1171, Campana, Bs. As.

Oficina Administración: a partir del 17/02/2014 de 17 a 21 hs.

Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Delta San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 12 de marzo de 2014 hora: 18.

Valor del pliego: \$ 356.

Valor garantía oferta: 1% Presup. Ofic.

Z-C. 83.035 / feb. 17 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direccionecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 38/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.S. N° 39 y E.P. N° 38

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.646.632,82.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.369 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 39/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°7

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.192.915,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.370 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°42 y E.S.B. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 12.182.189,52.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.371 / feb. 18 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N°41 y E.E.M. N° 10.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.466.582,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.372 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 42/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 11 y E.P. N° 18.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 4.996.188,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.373 / feb. 18 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 43/14

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 29 y E.S. N° 335.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.991.467,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Fcio. Varela sita en la calle 25 de Mayo N° 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 1.374 / feb. 18 v. mar. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencia, Ampliación de Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 18 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de obra: 11 de marzo, 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 120.486.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 1.574 / feb. 21 v. mar. 17

MUNICIPALIDAD DE HIPÓLITO YRIGROYEN

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 01/14, para la construcción de quince viviendas en Henderson, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Venta y Consulta de Pliegos: A partir del 5 de marzo de dos mil catorce (5/3/2014) de siete (7) horas a doce (12) horas en la oficina de Rentas Municipal calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Recepción de Ofertas: Hasta las diez (10) horas del día 28 de marzo de dos mil catorce (28/3/2014), en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Plazo de Obra: Diez (10) meses a partir de la adjudicación de la obra.

Apertura de las Ofertas: El día 28 de marzo de 2014 (28/3/2014) a partir de las once horas (11 hs.) en dependencias de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen calle 9 de Julio y Mariano Moreno Henderson.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones setecientos veinte mil veintitrés. (\$ 5.720.023).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil setecientos veinte con dos centavos (\$ 5.720,02).

L.P. 15.605 / feb. 21 v. feb. 25

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 918/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: 2° llamado, remodelación del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477 - Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/03/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: 300.

Presupuesto Oficial: \$ 250.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 28/3/14 a las 10:30 hs.

C.C. 1.575 / feb. 24 v. mar. 11

**FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y
EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL**

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Ropa de trabajo.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el 25 de marzo de 2014, 13:00 hs. En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos en Mesa de Entradas.

Apertura de sobres: 26 de marzo de 2014 a las 8:00 hs.

C.C. 1.590 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 205/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de alimentos frescos para las distintas Instituciones de Minoridad.

Presupuesto Oficial: \$ 649.638,59.

Fecha de Apertura: 11 de marzo de 2014, a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Dpto. Compras, Alsina Nº 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos. (\$ 600).

C.C. 1.591 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 18229-S-2013.

Objeto: Reparación de losas de hormigón zona 3.

Fecha y Hora de Apertura: 20 de marzo de 2014, 9 horas.

Valor del Pliego: \$ 6.230,70, (pesos seis mil doscientos treinta con setenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 6.230.700, (pesos seis millones doscientos treinta mil setecientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano Nº 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 12 de marzo de 2014, de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.596 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/14

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 18183-S-2013.

Objeto: Reparación de losas de hormigón zona 2.

Fecha y hora de Apertura: 20 de marzo de 2014, 10 horas.

Valor del Pliego: \$ 6.230,70, (pesos seis mil doscientos treinta con setenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 6.230.700, (pesos seis millones doscientos treinta mil setecientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 12 de marzo de 2014, de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.597 / feb. 24 v. feb. 25

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 32/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp) Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Marquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.601 / feb. 24 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública Nº 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4073-58/14. Objeto: Contratación de Servicio de Seguridad para el Hospital Municipal "Dr. Héctor J. D'Agnillo". Presupuesto Oficial: Pesos un millón doscientos veinticuatro mil (\$ 1.224.000).

Acto de Apertura: 6 de marzo de 2014 a las 10:30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo Del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes anexos: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo Del Valle 1946, por un valor de pesos mil doscientos veinticuatro (\$ 1.224).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 6 de marzo de 2014 a las 10 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja.

C.C. 1.603 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública Nº 15/14

POR 2 DÍAS - Obra: Red de Gas Natural, Villa Tranquila, PROMEBA, III.

Presupuesto Oficial: \$ 4.423.782,90.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.

Expte. interno Nº Nº 125.366-14.

Decreto del Llamado: 376 (11/2/14).

Fecha de Apertura: 31/3/14, 11:00 hs.

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.622 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública 3/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 03/14. Expediente Letra D Nº 350/14, para la contratación de la mano de obra, equipos, transporte y materiales necesarios para la ejecución de bacheo con material asfáltico en el casco urbano de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan Nº 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan Nº 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Quinientos setenta y cinco con 00/100 (\$ 575,00).

Presupuesto Oficial: Un millón ciento cincuenta mil con 00/100 (\$ 1.150.000,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 14 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan Nº 970 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.595 / feb. 24 v. feb. 25

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública 2/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 02/14. Expediente Letra D Nº 2321/13, para la Adquisición de Planta Dosificadora de Hormigón para puesta en funcionamiento en delegación Emplame Magdalena de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consultas de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Magdalena calle Patricio Brenan Nº 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00. Tel.: (02221) 45-3353 o 45-3373.

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Patricio Brenan Nº 970 de la Ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 a 13:00.

Valor del Pliego: Cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00).

Presupuesto Oficial: Ochocientos mil con 00/100 (\$ 800.000,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Se efectuará el día 13 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en el Salón Auditorio de la Municipalidad Magdalena sito en calle Patricio Brenan Nº 970 de la Localidad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 1.594 / feb. 24 v. feb. 25

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 44/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

I.S.F.D. N° 45.
Localidad: Haedo.
Distrito: Morón.
Presupuesto Oficial: \$ 9.505.290,15.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 27/03/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/03/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.604 / feb. 24 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 45/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:
E.S. N° 2.
Localidad: Ituzaingó.
Distrito: Ituzaingó.
Presupuesto Oficial: \$ 7.352.795,02.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 28/03/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/03/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.605 / feb. 24 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-99/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 191, tramo San Pedro-Arrecifes, R.P. N° 191, Tramo R.P. N° 30, límite Partido de Salto; R.P. N° 32, tramo Salto-Pergamino; R.P. N° 41, tramo Baradero-límite Partido de Baradero; y R.P. N° 30, tramo R.P. N° 191, límite Partido de Rojas, en Jurisdicción de los Partidos de San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, Baradero y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 46.075,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.716.722,48. Apertura de las Propuestas: 20 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Baradero.

C.C. 1.623 / feb. 24 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 2/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-107/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, rutas: R.P. N° 24, tramo: R.P. N° 7, R.P. N° 6; R.P. N° 25, tramo: R.N. N° 9, Río Paraná; R.P. 41 tramo límite Partido de Mercedes, calle 40, en Jurisdicción de los Partidos de General Rodríguez, Escobar y Mercedes; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del Pliego: \$ 35.582,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 23.721.151,73. Apertura de las Propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12:00 hs., en la Municipalidad de General Rodríguez.

C.C. 1.624 / feb. 24 v. feb. 28

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL MAR DEL PLATA**Licitación Pública N° 3/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nro. 03/2014 para la "Adquisición de materiales, componentes electromecánicos y electrónica para suministro de energía eléctrica a buques y otros en espigones N° 2 y 3 del Puerto de Mar del Plata".

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 11 de marzo de 2014 a las 9:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.566.328,44.-

Valor del Pliego: Sin cargo.

Expediente: 2951-CPRMDP-13 – Alcance 8.

Consulta y Retiro del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Calle B/P Marlin N°404 – Puerto Mar del Plata hasta el 7 de marzo de 2014 en el horario de 09:00 a 15:00 hs. o bien a través de nuestra página web: www.puertomardelplata.net

C.C. 1.726 / feb. 24 v. feb. 26

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.642**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento blade.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 17/2/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 10/3/2014 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.625 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 11/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.626 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 12/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Alte. Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La propuesta deberá presentarse en la Delegación Administrativa del Tribunal de Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 11 de marzo del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-1656/07 alc. 9.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.627 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 20/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, para ser destinado a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mantenimiento y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-131/14.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.628 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 39/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Pilar, Departamento Judicial San Isidro, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Isidro, calle Ituzaingó N° 460/464 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2240/10.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.629 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 15/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un predio para su compra en la Ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, para ser destinado a la instalación de un Complejo Judicial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-699/12.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.630 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 374/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Quilmes, Departamento Judicial Quilmes, con destino al traslado del Archivo del Fuero Civil y Comercial.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de dicha Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2298/12.

Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.631 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 35/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Mar del Plata, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al traslado y puesta en funcionamiento de dependencias varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y reti-

rarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown N° 2046, 1er. subsuelo, Edificio Central en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-106/14.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.632 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 19/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Localidad de Ranchos, Departamento Judicial La Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de General Paz.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-655/12.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.633 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 40/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la Ciudad de Escobar, Departamento Judicial Zárate - Campana, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate - Campana, calle San Martín N° 166 de la Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. XVI.

Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.634 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 119/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 119/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de General Rodríguez para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723, de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 12 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2260/12.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 1.635 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 4/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 4/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723, de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 12 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1059/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 1.636 / feb. 25 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 22/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6836/2013. Llámese a Licitación Privada N° 22/14, para la adquisición insumos con la provisión de equipamiento para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período marzo-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2014 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.697

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 23/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6752/2013. Llámese a Licitación Privada N° 23/14, para la adquisición insumos para Laboratorio con la provisión de equipamiento, para cubrir el período marzo-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2014 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.698

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-1626/2014-0. Fijase fecha de apertura el día 28 de febrero de 2014, a las 11:30 horas, para la Licitación Privada N° 2/14, por la adquisición de Descartables y Vidrios de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero a diciembre inclusive del año 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires. Tel (02281) 42-4150/3429/3644. Tel/Fax: (02281) 43-4564.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.699

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-1627/2014-0. Fijase fecha de apertura el día 28 de febrero de 2014, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 1/14, por la adquisición de Drogas y Reactivos de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero a diciembre inclusive del año 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires. Tel (02281) 42-4150/3429/3644. Tel/Fax: (02281) 43-4564.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.700

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 20/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7045/2014. Llámese a Licitación Privada N° 20/14, por la adquisición de elementos para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período marzo-junio/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2014 a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.701

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 21/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-6777/2013. Llámese a Licitación Privada N° 21/14, para la adquisición insumos con la provisión de equipamiento para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período marzo-diciembre/14, para el ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 1.702

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Contratación Directa N° 1/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-1665/2014-0. Fijase fecha de apertura el día 28 de febrero de 2014, a las 10:30 horas, para la Contratación Directa N° 1/14, por la adquisición de insumos de Hemoterapia, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de febrero a diciembre inclusive del año 2014, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires. Tel (02281) 42-4150/3429/3644. Tel/Fax: (02281) 43-4564.

Administración: Oficina de Compras.

C.C. 1.703

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 109/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Gasificación de zonas de desarrollo y zonas de escasos recursos del Partido de La Matanza, etapa I.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 21 de marzo de 2014 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.458 (son pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho).

Expediente N°: 9.284/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.716 / feb. 25 v. feb. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 11/14
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple. etapa 8.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 1° de abril de 2014 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16.118/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.717 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 12/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Bacheo de hormigón simple, etapa 9.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 4 de abril de 2014 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16.120/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.718 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 13/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 1.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 7 de abril de 2014 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente Nº: 16121/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.719 / feb. 25 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 14/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Repavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de distintas Localidades del Partido, etapa 2.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 9 de abril de 2014 a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.556 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta y seis).

Expediente Nº: 16122/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.720 / feb. 25 v. mar. 5

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 15/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de carne y pollo.

Fecha apertura: 12 de marzo de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.237 (son pesos mil doscientos treinta y siete).

Expediente Nº: 643/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.721 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 16/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de hilo de nylon monofilamento, de poliglactina, etc., con destino a Sec. de Salud Pública.

Fecha apertura: 21 de marzo de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.152 (son pesos mil ciento cincuenta y dos).

Expediente Nº: 16600/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.722 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 17/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Solución Fisiológica, Solución Dextrosa, etc.

Fecha apertura: 27 de marzo de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.201 (son pesos mil doscientos uno).

Expediente Nº: 15914/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.723 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública Nº 18/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de tosca, cascote grueso, etc.

Fecha apertura: 3 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.093 (son pesos mil noventa y tres).

Expediente Nº: 17010/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
Dirección de Compras. Departamento Llamados.

C.C. 1.724 / feb. 25 v. feb. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública 20/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-163/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Demarcación horizontal y señalización vertical rutas: R.P. Nº 86, Tramo: Benito Juárez, Laprida; R.P. Nº 86, tramo: General Lamadrid, R.N. Nº 226; R.P. Nº 11, tramo: Mar del Plata, Mar del Sur; R.P. Nº 74, tramo: R.N. Nº 226, R.P. Nº 86; R.P. Nº 85, tramo: R.N. Nº 3, R.N. Nº 33; R.P. Nº 72, tramo: R.P. Nº 75, R.P. Nº 73, Camino Provincial 007-05, tramo: R.P. Nº 51, R.N. Nº 3 y acceso a Indio Rico, en Jurisdicción de los Partidos de Benito Juárez, Laprida, General La Madrid, Daireaux, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, General Pueyrredón, General Alvarado, Tandil, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, San Cayetano y Bahía Blanca; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 05 de mayo inclusive. Valor del Pliego: \$ 31.460,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 20.973.312,60. Apertura de las Propuestas: 8 de mayo de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 Nº 825, La Plata.

C.C. 1.705 / feb. 25 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública 19/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-95/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. Nº 65, tramo: R.N. Nº 205, límite Provincia Santa Fe, en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, 9 de Julio, General Viamonte, Junín y General Arenales; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 43.960,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.306.375,30. Apertura de las Propuestas: 25 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Bolívar.

C.C. 1.706 / feb. 25 v. mar. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública 17/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-108/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón en rutas: Acceso a Puerto Quequén (avda. Circunvalación, tramo: R.P. Nº 86, R.P. Nº 88; R.P. Nº 88, tramo: Avda. Circunvalación, Avda. Almirante Brown; Almirante Brown, tramo: R.P. Nº 88, Puerto Quequén; Avda. Juncal, tramo: Avda. Almirante Brown, Puerto Quequén y R.P. Nº 86, tramo: Avda. Circunvalación, Puente Dardo Rocha); R.P. Nº 85, tramo: R.P. Nº 86, Estación La Dulce; R.P. Nº 80, tramo: Va. Cacique, R.P. Nº 74, en Jurisdicción de los Partidos de Necochea y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 17.985,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad

o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 11.990.329,00. Apertura de las Propuestas: 23 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Necochea.

C.C. 1.708 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 16/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-98/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: Cno. Provincial 007-05, tramo: R.P. N° 51, R.N. N° 3; R.P. N° 51, tramo: Paraje Frapal, R.P. N° 85; R.P. N° 67, tramo: R.N. N° 33, Puan y R.P. N° 76, tramo: R.N. N° 33, R.P. N° 72, en Jurisdicción de los Partidos de Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Pringles, Saavedra, Puan y Tornquist; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 25 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 71.621,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 47.747.294,65. Apertura de las Propuestas: 30 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 1.709 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 15/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-127/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 50, límite Partido Rauch, R.P. N° 29; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 2, límite Partido Lobería; R.P. N° 227, tramo: R.P. N° 226, Estación Napoleofu; R.P. N° 11, tramo: Cno. 045-02, Mar del Sud, Cno. 045-02 y Cno. 045-04, tramo: Batán, Chapadmalal; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 74, Estación María Ignacia Vela, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita, General Pueyrredón, General Alvarado y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 40.641,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$27.093.878,69. Apertura de las Propuestas: 22 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Mar del Plata.

C.C. 1.710 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 14/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-92/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 51, tramo: Acceso a Planta L'Amali, R.P. N° 86; R.P. N° 51, tramo: General Alvear, Saladillo; R.P. N° 51, tramo: R.N. N° 226, límite Partido de General Alvear y R.P. N° 76, tramo: R.P. N° 51, límite Partido de Coronel Suárez, en Jurisdicción de los Partidos de Olavarría, Laprida, General La Madrid, General Alvear, Saladillo, Azul y Tapalqué; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 60.606,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 40.404.044,43. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.711 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 13/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-90/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 80, tramo R.N. N° 226, Paraje Pablo Acosta y R.P. N° 30, tramo: límite Partido de Las Flores, acceso a Rauch, en Jurisdicción de los Partidos de Azul y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 11 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 55.116,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 36.744.300,76. Apertura de las Propuestas: 16 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de General La Madrid.

C.C. 1.712 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 12/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-126/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 86, tramo R.P. N° 65, R.N. N° 226; Cno. 122, 04 y Cno. 001-06, tramo: R.P. N° 85, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 70, tramo: R.N. N° 33, límite Provincia de La Pampa; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 33, límite Partido de Coronel Suárez; R.P. N° 86, tramo: Acceso a General La Madrid, R.P. N° 65; R.P. N° 85 tramo: R.N. N° 5, R.N. N° 33; Cno. 107-05, Cno. 127-02 y Cno. 122-03, tramo: R.N. N° 33- R.P. N° 85, en Jurisdicción de los Partidos de Daireaux, Bolívar, Pehuajó, H. Yrigoyen, Salliqueló, Adolfo Alsina, Rivadavia, Guaminí, General La Madrid, Pellegrini, Trenque Lauquen y Tres Lomas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 10 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 69.168,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 46.112.234,31. Apertura de las Propuestas: 15 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Guaminí.

C.C. 1.713 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 11/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-93/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 57, tramo: límite Partido Lezama, R.P. N° 41; R.P. N° 74, tramo: Estación Peaje General Madariaga, límite Partido de Ayacucho; R.P. N° 74 tramo: R.P. N° 2, R.P. N° 29; R.P. N° 41, tramo: R.P. N° 2, límite Partido General Belgrano; R.P. N° 229 tramo: límite Partido General Belgrano, límite Partido Rauch; R.P. N° 29, tramo: límite Partido Pila, límite Partido Ayacucho y R.P. N° 29, tramo: R.N. N° 226, R.P. N° 50, en Jurisdicción de los Partidos de Pila, General Madariaga, Maipú, Ayacucho, Castelli y Rauch; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 07 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 42.567,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 28.378.086,10. Apertura de las Propuestas: 10 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Ayacucho.

C.C. 1.714 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública 18/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-106/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en rutas: R.P. N° 72, tramo: R.N. N° 228, R.P. N° 73; R.P. N° 72, tramo: Copetonas, límite General Dorrego; R.P. N° 73, tramo: R.N. N° 228, Claromecó; Pcial. 108-08, tramo: R.N. N° 3, R.P. N° 72; R.P. N° 85, tramo: R.N. N° 3, límite Partido Coronel Pringles; R.P. N° 88, tramo: Avda. Circunvalación Necochea - límite Partido General Alvarado; R.P. N° 227, tramo: Avda. Circunvalación Necochea, límite Partido Balcarce; Pcial. 061-12, tramo: R.P. N° 227, San Manuel; R.P. N° 55, tramo: R.P. N° 227, límite Partido Balcarce; R.P. N° 75, tramo: R.N. N° 228, Cno. Pcial. 051-06; R.P. N° 86, tramo: Necochea, Límite Partido de Laprida; R.P. N° 80, tramo: R.P. N° 86, J. N. Fernández, en Jurisdicción de los Partidos de San Cayetano, Tres Arroyos, Necochea, Lobería, González Chávez y Benito Juárez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 24 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 44.505,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 29.670.154,42. Apertura de las Propuestas: 29 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Tres Arroyos.

C.C. 1.707 / feb. 25 v. mar. 5

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

**Licitación Pública N° 6/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 06/2014, Segundo Llamado.
Expediente N° 0074 - C - 2014 - cpo.01
Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural - Barrio Centenario.
Fecha de Apertura: 07 de marzo de 2014, 13:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 15.106.361,00.
Valor de Pliegos: \$ 7.766,00.
Garantía de Oferta: \$ 151.063,61.
Capacidad Financiera: \$ 15.106.361,00.
Capacidad Técnica: \$ 15.106.361,00. Anticipo financiero: 15%

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 28/02/2014.

C.C. 1.693 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Licitación Pública N° 03/2014, Segundo Llamado.

Expediente N° 0049 – C – 2014 – cpo.01

Construcción Natatorio, Centro Deportivo y Cultural – Barrio Colina de Peralta Ramos

Fecha de Apertura: 07 de marzo de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 14.997.126,00.

Valor de Pliegos: \$ 7.712,00.

Garantía de Oferta: \$ 149.971,26.

Capacidad Financiera: \$ 14.997.126,00.

Capacidad Técnica: \$ 14.997.126,00. Anticipo financiero: 15%

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746) Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 28/02/2014.

C.C. 1.694 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 01/14 para la Adquisición de una retroexcavadora y un carretón.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 25 de marzo de 2014 a las 10 hs. en el palacio Municipal sito en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado a partir del día 5 de marzo en el horario de 7:30 a 13:30 en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación.

Valor del Pliego: \$ 3.716,56.

Presupuesto Oficial: \$ 2.702.421.

C.C. 1.651 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 2/14

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 02/14 para la "Construcción de un Polideportivo en Santa Clara del Mar".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 25 de marzo de 2014 a las 12 hs. en el palacio Municipal sito en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado a partir del día 5 de marzo en el horario de 7:30 a 13:30 en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación.

Valor del Pliego: \$ 9.869,82

Presupuesto Oficial: \$ 7.177.056

C.C. 1.652 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 230/14. Decreto N° 349/14. Llámase a Licitación Pública N° 10/2014 para la contratación para la adquisición de 10752 toneladas de concreto asfáltico en caliente, en las localidades de W. Morris, M. Alberti. Pte. Derqui y La Lonja en el Distrito del Pilar.

Apertura: 18/06/14

Hora: 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición Del Pliego: A partir de del 24/02/14 y hasta el 17/03/10 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/03/10 a las 10:00 (dos horas antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.691 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 425/14. Decreto N° 350/14. Llámase a Licitación Pública N° 09/2014 para la compra de 138888 m3. de Suelo Seleccionado (Tosca), para el mantenimiento y/o reparación y/o preparación para calzada nueva de las calles del Partido del Pilar. Período 2014.

Apertura: 18/06/14.

Hora: 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: A partir de del 24/02/14 y hasta el 17/03/10 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660, Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/03/10 a las 09:00 horas (dos horas antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.725 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS - Decreto N° 000360/14. Expte.: 4132-46001/14. Llámase a Licitación Pública N° 09/14 por la contratación del servicio de cirugía general y traumatología de adultos para prestaciones programadas para ser prestados en el Centro de Cirugía Cardiovascular Pte. Juan D. Perón sito en Comodoro Rivadavia 83 de Los Polvorines.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.200,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 05/03/14 y hasta el 14/03/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 18/03/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 1.692 / feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública N° 3/14

POR 3 DÍAS – Motivo: "Construcción Consultorios Externos Hospital Municipal".

Apertura de los sobres: 18 de marzo de 2014, 10:30 horas.

Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Presupuesto Oficial: 1.847.789,61.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.900,00.

Venta de Pliegos: desde el 5/03/2014, hasta el 11/03/2014 inclusive en la oficina de compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo N° 35.

Lunes a viernes de 8:00 a 14: hs.

C.C. 1.653 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Privada N° 6/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 06/14 (Expediente N° 21.100-7.789/14), para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Visita a Sitio: Se deberá adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 27 de febrero de 2014 a las 12:00 horas.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 28 de febrero de 2014 hasta las 11:00 horas. Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 28 de febrero de 2014 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contratación

C.C. 1.704

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIDAD DEL AGUA**

Licitación Privada N° 5

POR 1 DÍA - Resolución N° 078/14 - Expediente 2436-2011/13 - Llámese a Licitación Privada para la provisión del servicio de fotocopiado, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios y al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para el Servicio de Fotocopiado. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72 piso 2° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 28 de febrero de 2014, a las 11:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos. Autoridad del Agua.

C.C. 1.637

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 10/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-91/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas; R.P. N° 40, Tramo Navarro - Las Heras; R.P. N° 51, Tramo Saladillo - 25 de Mayo; y R.P. N° 30, Tramo R.N. N° 205 - Moquehuá, en Jurisdicción de los Partidos de Navarro, Las Heras, Saladillo, 25 de Mayo y Roque Pérez; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del pliego: \$56.496,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.664.143,29. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.638 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 9/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-124/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: construcción de pavimento de H° S°, Rutas: R.P. N° 41, tramo intersección con vías de FFCC General Belgrano y FFCC General Roca, en Jurisdicción de los Partidos de Lobos y Navarro; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 3 de abril inclusive. Valor del Pliego: \$ 8.107,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 5.404.919,83. Apertura de las propuestas: 8 de abril de 2014, a las 12.00 hs., en la Municipalidad de Navarro "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.639 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 8/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-94/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento en Rutas; R.P. N° 30, tramo acceso a Moquehuá - R.P. N° 51; R.P. N° 46, tramo límite partido 25 de Mayo - límite partido General Viamonte; y R.P. N° 51, tramo progresiva KM. 137 - Progresiva KM. 214, en Jurisdicción de los Partidos de Chivilcoy, Bragado, Alberti y Chacabuco; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 28 de marzo inclusive. Valor del pliego: 42.863,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$28.575.083,56.- Apertura de las propuestas: 3 de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Chivilcoy "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.640 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-128/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Construcción de alcanta-

rrillas en: R.P. N° 50, Tramo Vedia - General Arenales (Paraje "La Rosada"), en Jurisdicción del Partido de Leandro N. Alem; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 4.335,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 2.890.323,92.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.641 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 6/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-125/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 50, Tramo General Arenales - Límite partido Colón; R.P. N° 50, Tramo R.P. N° 64 - límite partido Carlos Casares; R.P. N° 50, Tramo Intersección con vías FFCC Sarmiento; ex R.P. N° 50, Tramo Carlos Casares - Gobernador Arias; R.P. N° 45, tramo RP. N° 65 - Ascensión; R.P. N° 68, tramo R.N. N° 188 - Roberts; Camino 035-06, Tramo R.P. N° 65 - Arribeños; camino 044-09, Tramo R.N. N° 7 - Germania, en Jurisdicción de los Partidos de General Arenales, Lincoln, Carlos Casares, Leandro N. Alem y General Pinto; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 27 de marzo inclusive. Valor del pliego: 64.921,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$43.280.335,06.- Apertura de las propuestas: 1° de abril de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de Carlos Casares "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.642 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-109/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de calzada de hormigón, Rutas: R.P. N° 215, Tramo Av. 131 - R.P. N° 6; R.P. N° 13, Tramo Av. 122 - R.P. N° 2; R.P. N° 11, Tramo Av. 60 - Av. 80; R.P. N° 49, Tramo R.P. N° 14 - Av. Hipólito Yrigoyen; R.P. N° 14, tramo calle Deheza Puente de Gerli; Camino Provincial 025-01, Tramo Av. Hipólito Yrigoyen - Puente Alsina, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Quilmes, Lomas de Zamora y Lanús; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 21 de marzo inclusive. Valor del pliego: 21.106,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$13.403.474,84.- Apertura de las propuestas: 27 de marzo de 2014, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.643 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-112/2014.- Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 15, Tramo: Calle 46 - Acceso a La Balandra; R.P. N° 11, tramo Calle 96 - Paraje El Pino; R.P. N° 36, tramo Rotonda Alpargatas - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 1, Tramo Distribuidor Benoit - Cruce Gutiérrez; Camino Provincial 05509, Tramo Calle 155 - Camino Costa Sud; R.P. N° 14 Tramo Cruce Gutiérrez - Distribuidor Florencio Varela; R.P. N° 14, Tramo Distribuidor Florencio Varela - Av. Donato Álvarez; R.P. N° 53, Tramo R.P. N° 4 - Av. 12 de Octubre; R.P. N° 210, Tramo: R.P. N° 6 Alejandro Korn; R.P. N° 205, Tramo R.P. N° 6 - Alejandro Petion; y R.P. N° 215, tramo R.P. N° 210 - R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de La Plata, Berisso, Magdalena, Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Avellaneda, Lanús, San Vicente, Cañuelas, Brandsen, General Paz y Monte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 20 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$55.691,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$37.127.295,53.- Apertura de las propuestas: 26 de marzo de 2014, a las 11.00 Hs., en la Municipalidad de Cañuelas "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.644 / feb. 25 v. mar. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Obra Financiada por el Fondo Fiduciario Vial. Expediente 2410-89/2014.- Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: rehabilitación y conservación de capa de rodamiento, Rutas: R.P. N° 24, Tramo: Av. Derqui - R.P. N° 7; R.P. N° 1003, Tramo R.P N° 21 - R.P. N° 17; R.P. N° 25 Tramo R.N. 9 - Limite partido Pilar; R.P. N° 4 Tramo Río Matanza - R.P. N° 8; y R.P. N° 26 Tramo Vías FFCC General Mitre - Río Luján, en Jurisdicción de los Partidos de Moreno, General Rodríguez, Merlo, Escobar, Morón, La Matanza, Tres de Febrero y Tigre; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 18 de marzo inclusive. Valor del pliego: \$53.579,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$35.719.016,86.- Apertura de las propuestas: 21 de marzo de 2014, a las 12.00 Hs., en la Municipalidad de General Rodríguez "Fdo. Ingeniera Patricia Tombesi - Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 1.645 / feb. 25 v. mar. 5

Varios

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora D'AMARIO GRACIELA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de octubre de 2013, en el Expediente N° 4-061.3-2006: Municipalidad de La Plata - Mercado Regional estudio de cuentas del Ejercicio 2006, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 03 de octubre de 2013... Resuelve:... Artículo Quinto: Por los fundamentos expuestos en el considerando quinto, modificar el cargo de \$ 138.825,54 manteniendo conforme artículo décimo tercero de la sentencia de fecha 25/06/09, dejándolo sin efecto hasta la suma de \$ 135.423,72, confirmándolo en \$ 3.401,82, por el que deberá responder por \$ 3.362,80 ... en solidaridad con ... y con la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario y, por \$ 39,02 la Tesorera Sra. Graciela Otilia D'Amario. Artículo Séptimo: Notificar al ... y Graciela Otilia D'Amario del cargo que se les mantiene por los artículos primero y quinto y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 4 de febrero de 2014. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 1.427 / feb. 19 v. feb. 25

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Resolución N° 4/14**

La Plata, 5 de febrero de 2014.

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-275252-14 Plan de Regularización Previsional Obligatorio.

VISTO el expediente 21557-275252-14 por el cual la Dirección de Recaudación y Fiscalización sugiere la implementación de un Plan de Regularización Previsional Obligatorio, para aquellos Establecimientos Educativos de Gestión Privada deudores que no han regularizado aún la deuda que mantienen con este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que dichos empleadores propietarios verifican diversos incumplimientos previsionales, tanto en el depósito total, parcial o fuera de término de las obligaciones mensuales, sea por aportes personales retenidos a los docentes, por sus contribuciones patronales, intereses compensatorios, incumplimientos formales (multas) y/o por falta de ingreso total, parcial o fuera de término de la correspondiente documentación respaldatoria, como así también en las cuotas de planes de regularización y de pago celebrados con anterioridad, encontrándose en estos casos en mora con este Instituto;

Que ante ello, resulta oportuno establecer con carácter general el tratamiento de tales deudas, permitiendo regularizar los conceptos adeudados hasta el momento de la adhesión, siempre que no hayan adherido al plan de la Resolución N° 9/12 o sus prórrogas, y reprogramar las cuotas de los planes anteriores adeudadas y no vencidas, en un nuevo cronograma de liquidación, a excepción de los compromisos de pago Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

Que las obligaciones de los empleadores se encuentran legisladas en el artículo 10 incisos a, b, c, d, e y g, y artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), y en los artículos 136, 140, 143 y 144 de la Ley 13.688 (Ley Provincial de Educación);

Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo 7 inciso m) de la Ley 8.587 (texto según Ley 12.208) que faculta al Instituto de Previsión Social a establecer planes de regularización y de pago en los montos adeudados al Organismo por parte de los empleadores del Sistema Previsional;

Que el artículo 1 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias), inviste a este Organismo como Autoridad de Aplicación del régimen que tal norma instituye;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el "Plan de Regularización Previsional Obligatorio" en el marco del "Plan Cuentas Previsionales al día, para Establecimientos Educativos de Gestión Privada" cuyos requisitos de adhesión y beneficios se detallan en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la adhesión al plan mencionado en el artículo 1º podrá realizarse hasta el 30 de abril de 2014, delegándose a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de postergar el vencimiento en un plazo que no podrá exceder los doce meses del vencimiento inicial.

ARTÍCULO 3º. Desarrollar y publicar en la página WEB los aplicativos para su implementación, conforme el procedimiento que establezca la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

ARTÍCULO 4º. Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, Notificar a la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos y a la Dirección General de Administración y; por su intermedio, a los Departamentos y/o áreas bajo su dependencia. Hecho, girar, a los mismos efectos, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización y a la Dirección de Computación y Organización. Cumplido, notificar la presente a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y por su intermedio a las Jefaturas de Región, a las asociaciones integrantes del Consejo Consultivo y a los Establecimientos Educativos de Gestión Privada. Cumplido, archivar.

Mariano Cascallares
Presidente

Anexo 1

Plan de Regularización Previsional Obligatorio
en el marco del "Plan Cuentas Previsionales al Día,
para Establecimientos Educativos de Gestión Privada"

Características Generales

Deuda a regularizar

Están incluidos en el presente plan los aportes personales, contribuciones patronales, intereses compensatorios e incumplimientos formales (multas), adeudados por los empleadores propietarios de establecimientos educativos de gestión privada, las deudas reclamadas mediante juicio de apremio, las deudas concursadas, por cada nivel de enseñanza, se encuentren abiertos o cerrados, para todos los periodos comprendidos hasta el mes anterior a la adhesión, y las moratorias y/o planes firmes impagos, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7.

No podrán acogerse a este plan los niveles que hayan adherido a Resolución H.D. N° 9/12 o sus prórrogas por Disposiciones DPPR N° 1, 4 y 5/13, cualquiera sea el estado en que se encuentre el plan.

Las adhesiones deberán realizarse desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y hasta el 30 de abril de 2014, ante el Departamento Recursos Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Instituto de Previsión Social, sito en calle 5 n° 729 (piso PB y 1º) de la ciudad de La Plata.

Requisitos formales para la adhesión

Para poder adherir deberá presentarse toda la documentación que a continuación se detalla:

1. Formulario oficial de adhesión y de opción de cancelación: cuyos datos consignados, constitución de domicilio real y legal, liquidación efectuada y opción de pago tendrán carácter de declaración jurada, y contendrán la firma del empleador (certificada por Escribano Público, Registro Público de Comercio o Juez de Paz) quien reconocerá la deuda y asumirá el compromiso de su pago en las condiciones establecidas en este artículo.
2. Archivo informático que contenga la liquidación de deuda, el que deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: cancelacion-deudas@ips.gba.gov.ar, previo a la presentación de toda la documentación respaldatoria.
3. Comprobante de pago de la tasa administrativa de Pesos trescientos (\$ 300.-) fijada en el artículo 8º inciso a) de la Resolución 5/97 y modificatorias.
4. En caso de que el empleador sea una persona física deberá presentar fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.
5. En caso de que el empleador sea una persona jurídica, deberá adjuntar acreditación emitida ante Escribano Público en la que consten los datos completos de la misma, estatuto constitutivo, indicando legajo y matrícula en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutualismo (INACyM) o Dirección Provincial de Acción Cooperativa, de corresponder, y Constancia de Inscripción en AFIP; y en cuanto a la/s persona/s física/s que ejerce/n su titularidad y el carácter invocado, acta o norma de designación y vigencia, fotocopia del documento de identidad, hojas 1, 2 y del domicilio actual, y Constancia de Inscripción en AFIP.

6. Los comprobantes de las cuotas abonadas de otros planes que no se hubiesen ingresado al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado.

7. Ingresar al Departamento Recursos Entes No Oficiales citado la totalidad de la documentación adeudada del período a regularizar. En el caso de declaraciones Juradas mensuales, las mismas deberán ser presentadas previamente ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires mediante el aplicativo SICEEP informando cantidad de docentes, período, importes devengados de nominales, aportes personales y contribuciones patronales, ingresándolas juntamente con el resto de la documentación.

8. En el caso de concursados y fallidos, deberá presentarse informe expedido por el juzgado donde tramita, con los datos de autos y etapa procesal en la que se encuentra.

Los formularios y archivos a cumplimentar por los empleadores propietarios serán fijados por la Dirección de Recaudación y Fiscalización y se obtendrán ingresando en el sitio oficial del Organismo (<http://www.ips.gba.gov.ar>).

No quedará firme el acogimiento al plan hasta tanto no se cumpla con todos los requisitos precedentes dentro del período de adhesión, y los mismos hayan sido controlados por el Departamento Recursos Entes no Oficiales.

Determinación de la deuda

Deuda base

La deuda devengada será ajustada hasta el último día del mes de la adhesión, de acuerdo al interés compensatorio y a los incumplimientos formales conforme a la normativa vigente, debiendo imputar a la liquidación los pagos que se ingresen hasta dicha fecha por conceptos devengados incluidos en el período a consolidar.

Deudas incluidas en moratorias anteriores

Las deudas incluidas en las moratorias firmes, que se encuentren decaídas o vigentes, a excepción de los compromisos de pago por Resolución H.D. N° 9/09 artículo 7, podrán ser reprogramadas en la presente de acuerdo al siguiente criterio.

Se utilizará como base para el cálculo el total de la liquidación que haya quedado firme, incluidos intereses compensatorios y multas. No se tomarán en cuenta los intereses de financiamiento derivados del plan de pago por el cual se haya establecido la cancelación del plan.

La base de cálculo anterior se multiplicará por el porcentaje de la deuda no cancelada, entendiéndose al porcentaje de la deuda no cancelada como la cantidad de cuotas impagas, parcial o totalmente, dividido por la cantidad total de cuotas del plan a reprogramar.

No podrán ser reprogramadas moratorias que no hayan quedado firmes, deduciéndose los pagos a cuenta hasta la concurrencia de la deuda, no pudiendo generar en ningún caso saldo a favor del establecimiento.

Deducciones a los devengamientos adeudados

La deuda calculada en el punto 2.1, recibirá las siguientes deducciones:

Para colegios abiertos al momento de la adhesión:

REDUCCIONES EN MULTAS E INTERESES COMPENSATORIOS

Período 1986 a 1991	100%
1992 a 1995	0%
1996 a 2000	30%
2001 a 2005	50%
2006 a 2010	70%
2011 en adelante	0%

Para colegios cerrados al momento de la adhesión, la deducción será de la totalidad de las multas e intereses compensatorios (100%).

En el caso de niveles con título ejecutivo para juicio por vía de apremio, podrán regularizar en este plan utilizando el aplicativo a sus efectos, sin las reducciones en los intereses compensatorios de la tabla que antecede.

Monto total de la deuda

El monto total de la deuda a incorporar al plan surgirá de la aplicación de los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 previos, y serán expresados explícitamente en el formulario de adhesión y de opción de cancelación mencionados en los requisitos para adherir.

Cancelación de la deuda

Determinación del monto y cantidad de cuotas

Para el pago en cuotas de la deuda determinada en el punto anterior, cada Establecimiento establecerá un porcentaje al que denominaremos porcentaje de aplicación del plan, por sobre el devengado mensual por aportes y contribuciones a pagar, que estará destinado al pago de la deuda y que se adicionará al pago del mes en cuestión. Ese porcentaje no podrá en ningún caso ser inferior al 20% del devengado por aportes y contribuciones.

Sobre la base del porcentaje mencionado, se procederá a establecer cuantas mensualidades serán necesarias para cancelar el total de la deuda, tomando como referencia el devengado promedio producido durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, incluyendo sueldo anual complementario; de ser imposible establecer el devengado promedio del año anterior se utilizará el mecanismo establecido en el punto . En ningún caso el plan se podrá extender más de quince años, en cuyo caso será necesario incrementar el porcentaje hasta el punto en que se cumpla este requisito.

Una vez establecido el porcentaje del devengado a pagar, y la cantidad de las mensualidades necesarias para cancelar la deuda, estos conceptos quedarán fijos, el monto a pagar mensualmente quedará fijo como un porcentaje del devengado correspondiente al mes anterior por el que se está pagando la cuota.

La deuda quedará cancelada cuando se hubieran pagado todas las mensualidades que se hayan establecido al realizar el cálculo inicial. En ninguna mensualidad el importe resultante de la cuota podrá ser cero, en cuyo caso la cantidad de cargos a tomar será la que se tomó como base para el cálculo inicial de la moratoria (o para la reprogramación obligatoria si la tuviere) y el devengamiento mensual será el devengado de referencia que establece el inciso 3.2.

Las liquidaciones que dentro del plazo de adhesión sean presentadas por los empleadores serán sujetas a posterior control, y de resultar diferencias, serán comunicadas a fin de adecuar el valor de las cuotas. El plan no se considerará firme hasta tanto no se realice esta revisión.

Alternativamente el establecimiento podrá optar por el pago al contado del monto establecido en el Punto , sin obtener beneficios adicionales a los ya enunciados.

Establecimientos sin devengamientos mensuales

Los establecimientos que no tengan devengamientos mensuales representativos, ya sea por estar cerrados o por haber pasado a tener aporte estatal, podrán optar por esta moratoria utilizando una estimación del devengado mensual.

Para determinar el devengamiento mensual se establecerá un devengado de referencia, que será equivalente al valor de las contribuciones y aportes de una nómina de empleados equivalente al promedio mensual de docentes para el último año calendario en que el colegio estuvo abierto, para el caso de los cerrados, o por la cantidad de docentes con y sin aporte estatal, si el colegio continuara funcionando. Los salarios docentes estarán valorizados a un valor representativo, que será informado oportunamente por la Dirección de Recaudación y Fiscalización.

El valor representativo de la masa salarial se ajustará junto con las modificaciones salariales que se efectivicen, actualizándose el valor devengado de referencia.

Mecanismo para el Pago

Para hacer efectivo el pago se utilizará el aplicativo SICEEP, que calculará el adicional a pagar por haber adherido al plan. Los pagos en la cuenta oficial se efectuarán ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o los medios de pago que el Instituto de Previsión Social informe, utilizando los comprobantes generados por el sistema SICEEP para pago de planes.

En ningún caso, quienes hayan adherido al plan podrán realizar pagos parciales. El pago de una magnitud inferior a la que corresponda por el devengado y su correspondiente mensualidad por la adhesión al plan, será suficiente para considerar a la mensualidad como impaga, aplicando los criterios de decaimiento que se mencionan más adelante.

Vencimientos

El pago de las cuotas se realizará juntamente con el devengamiento mensual, que se incorporará al total de la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP. Las fechas de vencimientos coincidirán con la de los devengamientos mensuales correspondientes, venciendo la primer cuota a partir del mes inmediato posterior a la adhesión al plan.

Los pagos fuera de término generarán un interés compensatorio equivalente al indicado por el artículo 12 del Decreto-Ley 9.650/80 (T.O. por Decreto 600/94 y modificatorias).

Cancelación anticipada

Podrán adelantarse las cuotas a vencer para la cancelación total del presente plan. Para hacer efectiva esta cancelación anticipada deberá solicitar en el Departamento Entes No Oficiales de la Dirección de Recaudación y Fiscalización, una boleta de pago que se confeccionará especialmente a tal fin.

Reprogramación obligatoria

A fin de poder ajustar el plan ante cambios significativos en el devengado mensual que provoquen una variación considerable en los montos de las cuotas a pagar por la moratoria, se seguirá el siguiente criterio, que será aplicado a partir de la cuota N° 13 del plan, si la variación se hubiera producido en alguna de las 12 primeras cuotas.

Si por alguna razón la cantidad de cargos no subvencionados del nivel educativo, según los declarados en el formulario DIPREGEP20 y la Declaración Jurada Mensual, variara en comparación al promedio de cargos registrado durante el año inmediato anterior al de la adhesión al plan, en más del 50%, deberá reprogramarse el plan, descontando la cantidad de meses que hayan transcurrido.

Si la variación de la cantidad de cargos disminuyera en las proporciones descriptas, según se desprende de las Declaraciones Juradas Mensuales, y el establecimiento no se presentara a reprogramar el plan, se considerará al mismo como decaído, con las consecuencias descriptas en el Punto .

Decaimiento del plan

Cuando se verifique el incumplimiento total o parcial de dos (2) obligaciones mensuales normales que venzan a partir del mes de la adhesión, y/o de dos (2) cuotas del presente plan procederá, sin necesidad de intimación previa, el decaimiento del plan, implicando la pérdida de todos los beneficios adquiridos por el presente, retro trayendo la situación al momento inmediato anterior a la adhesión, y quedando expedito el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

A su vez, si se verifica que el plan debería haber sido reprogramado por una disminución de la cantidad de cargos, según lo establecido en el punto , el plan se considerará decaído, lo que provocará las mismas consecuencias que la falta de pago.

El Instituto de Previsión Social podrá intimar, si lo considera conveniente, a regularizar la situación con el fin de que la moratoria no decaiga.

El decaimiento del plan podrá ser reestablecido si el Empleador dentro de los sesenta (60) días de producida la mora procede a cancelar, mediante depósito en efectivo con la boleta de pago generada por el aplicativo SICEEP correspondiente, las obligaciones mensuales adeudadas, y/o las cuotas vencidas, en ambos casos con sus intereses compensatorios y el incumplimiento formal (multa) incurridos.

Falta de adhesión

Los empleadores de Establecimientos Educativos Privados que manteniendo deuda previsional con este Organismo no hayan adherido durante su vigencia al plan de regularización de la presente Resolución, se les determinará la deuda de oficio de acuerdo a lo normado en la Resolución N° 15/06 (procedimiento de estimación de deuda), quedando expedito el procedimiento de intimación de deuda y eventual cobro ejecutivo por la vía de apremio.

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "CAIMED S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2900-47009/12, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los art. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7.647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Débora Silvana Acuña. Directora General de Contrataciones.

C.C. 1.507 / feb. 20 v. feb. 26

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-225330-12 AGUIRRE JOSÉ DOMINGO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.529 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-251005-13 AGUIRRE ISMAEL EDGARDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.530 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-266748-13 BORELLA REMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.531 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-212976-12 BRUNETTI RICARDO HUGO ESTEBAN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.532 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-238543-12 CÁCERES ALBERTO IGNACIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.533 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-237099-12 CÁFARO ALBERTO OVIDIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.534 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274791-14 CEBEY RITA ESTHER s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.535 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252553-13 CERCEDA ADOLFO MARCELO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.536 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-252249-13 CRISPO FÉLIX CAYETANO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.537 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-245416-13 GARAY NÉLIDA EVA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.538 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-254637-13 SANTOS BASILIO GÓMEZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.539 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-234067-12 GONZÁLEZ RUBÉN ABEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.540 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-251196-13 LUIS MARÍA JOSEFINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto

C.C. 1.541 / feb. 21 v. feb. 27

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274835-14 MÉNDEZ BEATRIZ

MARÍA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Subsidio por Fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.542 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-257119-13 MORENO MIGUEL ÁNGEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.-

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.543 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 NIEVES CARLOS MARTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.544 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-255682-13 OCAMPO JUSTO NAZARIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.545 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-183220-11 PISONI FAUSTO CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.546 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-253893-13 PRECKEL SILVIA GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.547 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-244218-13 RODRÍGUEZ, LUIS EVARISTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.548 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-240633-12 RUIZ, JOSÉ VALENTÍN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.549 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-248448-13 SCORCELLI LIDIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.550 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-274792-14 SORIA JUAN CARLOS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.551 / feb. 21 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-60677-07 TOSCANO SILVIA BEATRIZ s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto
C.C. 1.552 / feb. 21 v. feb. 27

TRANSPORTES GADEA HNOS. S.A. - ROCA AGROGANADERA S.A.

POR 3 DÍAS - Escisión. Fusión. De conformidad con lo establecido en la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Transportes Gadea Hnos. S.A., con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1.160, Capitán Sarmiento, Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de Legajo 55685, mediante Asamblea General Extraordinaria del día 9 de enero de 2014 aprobó la escisión - fusión por la cual destina pesos 5.436.577,72 de su capital social, representado por activos y bienes acorde al balance especial de escisión practicado al 31 de octubre del 2013, a la sociedad Roca Agroganadera S.A., con sede social en Avda. Alem 456 de dicha ciudad y partido, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el número de Legajo 119943. De dicho balance surge que la sociedad tiene un Activo de pesos 39.971.994,83.- y un Pasivo de pesos 23.887.437,46. La sociedad Transportes Gadea Hnos. S.A. reduce su capital social cancelando las acciones pertinentes que la representan. Dr. Eduardo Guillermo Smith. Abogado.

L.P. 15.665 / feb. 21 v. feb. 25

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asambleas General Extraordinarias del 15 de febrero de 2014, se aumentó el capital social a \$ 3.640.000, es decir en \$ 600.000 por capitalización de aportes irrevocables, representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Se llama a suscripción preferente conforme a la tenencia accionaria dentro del plazo de treinta días desde la última publicación. Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Carlos J. Valladares, Presidente.

L.P. 15.749 / feb. 24 v. feb. 26

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la ex -agente fallecido/a OSCAR EDUARDO GUTIÉRREZ, DNI N° 10.737.423 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la División Aduana Mar del Plata Oficina Administrativa Domicilio Av. de los Pescadores N° 831, Localidad Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Fecha: 04 de febrero 2014. Firmado: Lic. Omar Martínez. Jefe de: Firmas Responsable de la División Aduanera Mar del Plata.

C.C. 1.576 / feb. 24 v. feb. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de regulación Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R. O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-1/11 II, F, 391, 26 Grito de Alcorta 3264 Morón- Alfredo Humberto Giussani Félix Casiano Rasetti.

2147-101-1-72/11 II, F, 391, 25 Puán 677 Haedo Norma Jaosefa Orsi y Bocca, Susana Lillo.

2147-101-1-25/11 II, F, 348, 13 Cobo 4435 Morón- Paulina López de Blanco.

2147-101-1-52/12 II, F, 347, 13 Ruiz Díaz 4475 Morón- Paulina López de Blanco.

2147-101-1-1118/10 I, C, 188, 9e Avellaneda 484 Morón Horacio Flores.

2147-101-1-44/12 II, E, 72, 72c, 8 D. Palmero 3418 Castelar-Juan Viñas y Ricardo Galceran.

2147-101-1-673/04 II, F, 205, 18 Tiziano 108 Castelar Ángel Ovidio Ortiz.

2147-101-1-481/99 V, A, 12, 18 Lobos 2660 Castelar- Benito H Lazcano Antonio Barrutieta.

2147-101-1-26/12 II, F, 92, 11º, Mosquera 1895 Morón Juan kaiser.

2147-101-1-14/11 I, B, 107, 16b, Saavedra 1532 Morón Víctor Enrique Mascías, Victoria Margarita Mascías y Rastelli, Glaria Mascías y Rastelli, Hugo Argentino Mascías y Rastelli, Carlos Federico Mascías y Rastelli, Laura Camila Rastelli de Mascías, Luis Gerónimo Frumento.

2147-101-1-49/12 II, F, 310, 16 Cobo 4379 Morón Telésforo Eduardo Blanco.

2147-101-1-101/11 II, E, 67, 67d, 25 Saladillo 3278 Castelar-Guadalupe Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-1129/10 II, E, 53, 53f, 17 Cnel Arena 3607 Marino Picotto.

2147-101-1- 674/04 II, F, 205, 18 J.B. de Márquez 2994 Castelar Angel Ovidio Ortiz.

2147-101-1-4/13 III, L, 2, 15ª, Chanas 1726 Morón Gerardo Dello Russo.

2147-101-1-2/13 III, J, 25, 12 R. Balbin 327 Haedo. Estanislao Olszewski.

2147-101-1-87/11 II, J, 202, 20 G. Jarry 2937 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-862/08 II, E, 63, 63ª, 21 Lacarra 3144 Castelar- Kreimer Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola Forestal, Inmobiliaria y Financiera.

2147-101-1-5/13 II, J, 221, 17 Madrid 3587 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich

2147-101-1-6/13 II, J, 227, 22 G.Miró 2540 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich Massimiliano Bencich.

2147-101-1-10/13 III, H, 32f, 13ª, 3 Pueyrredón 1292 Haedo- Cristina Sara Velázquez.

2147-101-1-77/11 II, G, 184, 6 Campos Salles 2707 Morón- Juan Lucas Coronell.

C.C. 1.581 / feb. 24 v. feb. 26

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Disposición de Presidencia N° 8.099

La Plata, 11 de febrero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: La presentación efectuada por la profesional inscripta, mediante la cual solicita la cancelación de su matrícula, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fuera incluida en el listado de suspendidos a partir del 01/01/2014, de la Resolución de C. D. 3.509/13;

Que la Mesa Directiva en su reunión n° 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán, como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio, aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que la profesional posee deuda en concepto de D.E.P. según el informe producido por le Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución de M.D. n° 1.385 de fecha 20-02-09, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Anúlase la suspensión aplicada a la profesional que a continuación se menciona mediante Resolución de Consejo Directivo n° 3.509/13.

PROFESIONAL- Rincón, Soledad Adriana María- MAT C.P.- T° 143- F° 11-LEG. N° 36971/3- Delegación La Plata.

ARTÍCULO 2º. Cancelar la matrícula a solicitud de la profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL- Rincón, Soledad Adriana María- MAT C.P.- T° 143- F° 11-LEG. N° 36971/3-F. Canc. 30/11/2013- Deuda Ctas. 5/12 a 5/13- Delegación La Plata.

ARTÍCULO 3º. Procédase a registrar en el libro de matrículas los respectivos movimientos matriculares.

ARTÍCULO 4º. Regístrese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, notifíquese; procúrese por donde corresponda el cobro de la deuda que

mantiene la profesional con la Institución; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dese cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Secretario General

Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

L.P. 15.803

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Disposición de Presidencia N° 8.102

La Plata, 12 de febrero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: La presentación realizada por la profesional, y

CONSIDERANDO:

Que la misma acredita elementos suficientes para considerar la regularización de la modificación matricular solicitada.

Que la profesional no posee deuda en concepto de D.E.P. según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Anúlase la suspensión aplicada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3509/13, a la profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL- Napolitano Carmela- Mat. C.P.-T°- 38- F° 52- LEG. N° 9574/5- Deuda....- Delegación La Plata.

ARTÍCULO 2º. Procédase a registrar en el libro de matrículas el respectivo movimiento matricular.

ARTÍCULO 3º. Regístrese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dese cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Secretario General

Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

L.P. 15.804

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Disposición de Presidencia N° 8.092

La Plata, 6 de febrero de 2014.

POR 1 DÍA - VISTO: La presentación realizada por la profesional, y

CONSIDERANDO:

Que la misma acredita elementos suficientes para considerar la regularización de la modificación matricular solicitada.

Que la profesional no posee deuda en concepto de D.E.P. según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Anúlase la suspensión aplicada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 3509/13, a la profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL- Santos Torrado Patricia- Mat. C.P.-T° 95- F° 137- LEG. N° 24485/6- Deuda....- Delegación Morón.

ARTÍCULO 2º. Procédase a registrar en el libro de matrículas el respectivo movimiento matricular.

ARTÍCULO 3º. Regístrese; publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dese cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Secretario General

Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

L.P. 15.805

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Moreno**. 6 de noviembre de 2013. ASUNCIÓN ISABEL VOLPE de LIBRE, DNI 3.922.404, CUIT 27-03922404-1; con domicilio real en J.M. Joly 2503, de la Localidad de Moreno; vende, cede y transfiere

re a libre Graciela Silvia, DNI 18.025.624, CUIT 27-18025624-0; con domicilio en Emilio Mitre 2539, de la localidad de Moreno; el fondo de comercio cuyo rubro es tienda y mercería; denominado con el nombre de fantasía como Lencería Isabel, con domicilio en M. Melo e/ Joly y Alcorta de Moreno, Cta. Comercio 7532-5; Exp. 16929-L-88; Pda. Municipal 115.322. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

Mn. 60.169 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Quequén**. Se notifica que se transfiere habilitación municipal Exp. 50520 c/74184/90 de la firma NITRALCÓ S.A., CUIT 30-61257878-4 cito en Av. 554 N° 1640 de la Ciudad de Quequén, partido de Necochea, provincia de Bs. As. a la firma Acopios del Sur S.A., CUIT 30-70901038-3 con domicilio legal en Ruta AO 12 y Ruta 34 de la Localidad de Ricardone, departamento de San Lorenzo, provincia de Santa Fe. María Eugenia Russo, Contador Público.

Nc. 81.014 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Morón**. PAULA ANDREA MASUTTI transfiere a Jonatan Pastor, perfumería Asimilado: Rubros Permitidos: locales para el mantenimiento físico corporal (incluye gimnasios, baños turcos, saunas, solarios, etc.) sito en Intendente Agüero 766, Morón, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 60.139 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. Transfiere Fondo de Comercio Rubro: Mueblería y venta de artículos para el hogar. ADRIANA ROSA PONCE de LEÓN DNI: 16.048.597 a Humberto José, Leza DNI 12.412.418 sito en Hipólito Yrigoyen 2104 de José C. Paz. S.M. 51.077 / feb. 19 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. MANUEL MARCELINO LÓPEZ, DNI 5.506.395, con domicilio en calle Vieytes 2605 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 170 a la Sra. Lorena Gallo, DNI 24.765.132, con domicilio en calle Vicente López 1209 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 31 días del mes de enero de 2014.

B.B. 56.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se comunica que ÁNGELA ISABEL LÓPEZ, D.N.I. 5.765.516 con domicilio en Almafuerde N° 365 de la localidad de Bahía Blanca, transfiere a Alejandra Elizabeth Funes, D.N.I. 17.352.872 domiciliada en Alvarado N° 287, Piso 1° el fondo de comercio en el rubro Farmacia, sito en calle Almafuerde N° 365 de la localidad de Bahía Blanca. Reclamos Ley 11.867 deben dirigirse a Almafuerde N° 365. Olivieri Alejandro E. Contador.

B.B. 56.105 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. SERGIO RODOLFO VALENTINO con D.N.I.: 14.585.089, domiciliado en la calle King 231 José Mármol, vende transfiere fondo de comercio carpintería de aluminio con nombre de Fantasía "Alfe" sito en la calle Avenida Espora 1637 Adrogué al señor Ezequiel Maximiliano Valentino con D.N.I.: 35.114.148, domiciliado en la calle king 231 José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.090 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. FERNÁNDEZ CARLOS ALBERTO, con DNI 4.369.677, domiciliado en la calle Grandville 630 de José Mármol, transfiere el fondo de comercio de "venta de alimentos, artículos y accesorios para animales" sito en la calle Bynnon 215 local 3, José Mármol, Partido de Almirante Brown al señor Fernández Fernando, con DNI 22.718.315 domiciliado en conscripto Bernardi 2167, José Mármol. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.071 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. JORGE EDUARDO ETCHEPARE y HERIBERTO MIGUEL ETCHEPARE, transfieren el fondo de comercio de las salas Velatorias con domicilio en Ángel Rota N° 64 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría y en French 1150 de Ezeiza Pdo. Homónimo a "Casa de Lorenzi S.A.". Reclamos de Ley en Ángel Rota N° 64, Monte Grande. (vto. 3641).

L.Z. 45.117 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Zárate**. BUENAHORA MARA LUCÍA DNI 31.409.580, cambia de razón social, rubro pesquería, sito en la calle Gallesio 166, Zárate a Ghiselli Martín DNI 25.007.034. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.023 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. PEDRO JOSÉ MACCAGNO DNI 8.595.790 Hace saber que vende, cede y transfiere a María Elena Tolosa DNI 23.149.090, el fondo de comercio

dedicado a Salón Fiestas Infantiles, Pelotero y Eventos, denominado "La Selva Mágica" sito en calle Don Bosco 1054, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.036 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **La Plata**. FRANCISCO JAVIER BENOTTO, DNI Nro. 29.764.208, con domicilio en calle 70 s/Nro. e/ 147 y 148 de La Plata, vende al Sr. Luis Alberto Furnari, DNI Nro. 20.184.404, con domicilio en calle 33 Nro. 1963 1/2 de La Plata, fondo de comercio agencia de Remisse "Los Amigos" sito en calle 66 Nro. 3420 el 163 y 163 bis La Plata. Oposiciones de Ley en local comercial.

L.P. 15.545 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **José León Suárez**. 12 de Febrero de 2014. La Sra. BLANCA ROSA HOPPE, DNI 6.189.381, cede y transfiere Fondo de Comercio a favor de Emiliano Diego Giayetto, DNI 21.907.588, kiosco sito en Juan Manuel de Rosas 2561, José León Suárez. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 15.540 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Costa Azul**. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que DISA DE LA COSTA SRL C.U.I.T 30-70776258-2, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle Mendoza N° 4098 de la Localidad de Costa Azul, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Ferretería que gira en plaza bajo la denominación "Ferretería Costa Azul", a Gabriel Eduardo Carrascal C.U.I.T 23-21982543-9. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.008 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se comunica el cambio de razón social de Ferretería ubicada en Av. Anta 130 Zárate de VAN DE LINDE MARCELO JAVIER, DNI 17.699.743. NÉSTOR JAVIER BARICHEVICH, DNI 17.136.390. A Full Express Servicios Industriales SRL CUIT 30-71413025-7 a partir de la fecha. Reclamos de Ley en dicha dirección.

Z-C. 83.022 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se hace saber que el Sr. DIEGO FEDERICO GONZÁLEZ RUESCAS, DNI N° 24.913.118 con domicilio en Pasaje Olguín N° 64, Partido de Ezeiza, ha transferido el 10% del Fondo de Comercio de su propiedad del Negocio del Ramo de Fabricación y Venta de Aberturas de aluminio, denominado "PA_DI" sito en Dardo Rocha N° 1746 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Hab. Municipal. N° 14002, Expte. 13304/96, a la Sra. María Paula González Ruescas, DNI N° 25.314.742, domiciliada en Pedro Dreyer N° 3539 Lote 41 Barrio El Rodal, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos por el plazo de Ley en Dardo Rocha N° 1746. Dr. Diego Germán Duarte DNI N° 24.913.255, Contador Público Nacional, inscripto al T° 141 F° 192 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de la Provincia de Buenos Aires. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional.

LZ. 45.089 / feb. 20 v. feb. 26

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que YU YUBO transfiere a Chen Shuying negocio de Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería sito en Hipólito Yrigoyen 1775/1777 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.003 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que EDGARDO JUAN DOMINGO VERÓN transfiere a Guan Xzong negocio de Verdulería, Frutería, Despacho de Pan c/anexo a Almacén y Carnicería sito Nazar 1848 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.004 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que ROCCA MARIANA ALEJANDRA transfiere libre de todo gravamen

su comercio, Pañalera Dulce Bebé sito en la calle Mariano Moreno 6249 de Avellaneda a De Luca Antonela Rocío. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.006 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. La Sra. KOZ MARÍA LAURA, D.N.I. 27.642.501, domiciliada en la calle Diagonal Güemes N° 571 de Fcio. Varela vende, cede y transfiere a la Srta. Navarro Mayra Alejandra, D.N.I. 35.873.782, domiciliado en la calle Los Álamos N° 1915 de Fcio. Varela, la habilitación municipal de la remisería de la calle Güemes N° 272 de Fcio. Varela, Expte. 4037-2433-K-2010. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 89.047 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – **Morón**. LIN GANG, apoderado de Jianqiu Zhou, DNI 94.018.446 según poder otorgado por la Escribana Patricia Boymorto, actuación notarial GAA14583360 con fecha 4 de febrero de 2014 en esta ciudad y partido Transfiere Rotisería a mi nombre, sito en 9 de Julio 312 de esta Ciudad y Partido de la Prov., de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.189 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARIANO WALTER PIAZZI sede a María Laura García rubro: florería, cito en Avenida Rivadavia 16199 Haedo partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.171 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MAZZEO, DOMINGA transfiere a Siejas Alejandra el fondo de comercio perteneciente al rubro de alimentos envasados con despacho, sito en la calle Carriego nro. 1699, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley deben realizarse en el mismo.

Mn. 60.204 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **San Martín**. NOELIA SOLEDAD BALIÑA transfiere fondo de comercio sito en Shopping Factory San Martín, San Lorenzo N° 3773 San Martín, Puesto de Diarios y Revistas, a Osvaldo Gabriel Acevedo. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.125 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Morón**. LETICIA BEATRIZ CORREA transfiere a Julio César Quiñónez negocio de peluquería sito en la calle Mendoza 340 Morón Bs. As. reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.238 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Carlos A. Méndez, abogado, comunica que CAPAWA S.A. transfiere a Brenbrian S.A. fondo de comercio rubro Restaurante con Eventos y Atracciones, Café/Bar sito en Pte. Perón 7243/45 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.255 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. ROSANA EDITH ALBERICO, DNI 16.564.669 CUIT 27-16564669-5, arg. Dom. 25 de Mayo 816 de Pergamino, y CARINA DANIELA ALBERICO, DNI 18.599.018 CUIT 23-18599018-4, arg. Dom. en calle Florida 485, P 2 de Pergamino, por sí y en nombre y representación y como únicos integrantes Rosana y Carina Alberico Sociedad de Hecho, CUIT 30-65955426-3; dom. calle 25 de Mayo 816 de Pergamino, transfiere el Fondo de Comercio actividad Zapatería y Venta de Calzado, ubicado en 25 de Mayo 816 de Pergamino, con habilitación municipal legajo 9350, Exp. Letra C, Año 1993, N° 409, inscripta bajo el N° 1/11741. Adquirente: Mauricio Carlos Forcat, arg. Cas. 1° nup. Geraldina Flavia Pérez, DNI 24.329.763, com. CUIT: 20-24329763-0, dom. Avenida Pellegrini 3141 de Pergamino. Oposiciones dentro del plazo de Ley, ante Notario Eugenio de Miguel, Carnet 5702, en calle. Merced 528, Pergamino (Bs. As).

L.P. 15.705 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – **San Justo**. GRACIELA HAYDÉE VISQUERD CUIT: 27-11004452-1, notifica que transfiere

habilitación Municipal N° 207.116 Exp. 62.815/06 Hab. de comercio con actividad bar con servicio de computación para terceros y locutorio (sito en Hipólito Yrigoyen 2158) a Caporaso Antonella Natalia CUIT: 27-34423988-1. La transferencia se realiza libre de deuda y gravámenes sin empleados. Reclamo de Ley en Hipólito Yrigoyen 2158. L.M. 97.036 / feb. 24 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Vicente López. La Martillera y Corredora Pública Claudia Beatriz Sabaris, Colegiada S.I. 4455, comunica que el señor MARTÍN JESÚS GUTIÉRREZ, titular del D.N.I. N° 31.478.853, (CUIT: 20-31478853-3) vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo de: Café, Bar y Restaurant, denominado "Tineo" sito en la Avda. Maipú 1475 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, al señor, Pablo Hernán Saidman, D.N.I. N° 26.621.811, (CUIT:20-26621811-8), Libre de todo tipo de deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, y libre de personal. Reclamamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas sitas en la calle Caseros 556 de la Localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Teléfono: 4718-9300. S.I. 38.094 / feb. 24 v. feb. 28

Convocatorias

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 P.A. de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
 - 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2013.
 - 6) Designación de los integrantes del Directorio.
- No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.
L.P. 15.501 / feb. 19 v. feb. 25

FUERTE BARRAGÁN S.A.T.I.C.I.F.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Fuerte Barragán S.A.T.I.C.I.F. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de marzo de 2014, a las 10.00 hs en la Sede Social calle 22 N° 2686 de La Plata para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de la Distribución de Resultados del Período considerado. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Ángel Adrián Dellarciprete, Presidente.
L.P. 15.511 / feb. 19 v. feb. 25

GARCIA, BRISKY y SANTAMARÍA S.A.I.C.I.F.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2014 a la hora 9 a los Sres. Accionistas de García Brisky y Santamaría SAI-

CIFA en la sede social de Ruta 5 Km. 160 Parque Industrial de la Ciudad de Chivilcoy, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Remuneración al Directorio por encima del tope fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5) Honorarios del Síndico y distribución de utilidades.
- 6) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente, ambos por el término de 1 (un) año. Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19.550.El Directorio. Presidente: Adolfo Antonio Santamaría. Enrique J. Medlam, Contador Público.
L.P. 15.471 / feb. 19 v. feb. 25

PIEDRA PAMPA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: As. Gral. Ord. Accionistas 10/03/2014, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria. Donde se tratara el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2013.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente
Nc. 81.023 / feb. 19 v. feb. 25

UNIÓN INDUSTRIAL DEL OESTE ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En los términos de los artículos 30 y 32 del Estatuto, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de marzo de 2014 a las 18 horas, en la sede social de calle Tres Arroyos n° 329, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria y Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.
- 4) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2013.

Nota 1: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los socios presentes habilitados para votar (conforme Art. 33 del Estatuto Social). Para su consulta y retiro, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. José María Augusto Suppa Ursi, Pro Secretario. Edgardo Gámbaro, Presidente.
Mn. 60.164 / feb. 19 v. feb. 25

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día

12 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Elección de un Director suplente Clase A para completar el período por renuncia del designado en fecha 07 de marzo de 2013.
6. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Ratificación de los Reglamentos de Uso del Salón de Usos Múltiples y uso de las Canchas de Tenis y Fútbol aprobados por el Directorio.
8. Ratificación de la reforma del artículo N° 13 del Reglamento de Prestación de Servicios Comunes y del apartado 4.6.1 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente:

Reglamento de Prestación de Servicios Comunes. "13. Sanciones por falta de pago de expensas: La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

Reglamento de Urbanización: "4.6.1 La falta de pago de las facturas vencidas correspondientes a dos meses de servicio, será considerada como falta grave por los importantes perjuicios que causa a los demás vecinos del complejo, por lo que será pasible de las siguientes sanciones: a) una sanción de inhabilitación transitoria del socio activo, mientras subsista su condición de deudor moroso; esta inhabilitación será facultativamente aplicada por el Directorio con carácter previo a cada asamblea, debiendo hacerse pública con no menos de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la asamblea; y b) de una sanción de multa variable de entre el 20% al 80% de las sumas adeudadas, sin perjuicio de las demás sanciones que el Tribunal de Disciplina entienda que corresponden a la conducta asumida. Entre las sanciones posibles se incluye la expulsión del socio en los casos que la falta de pago fuera reiterada o que los meses adeudados superaran el número de doce (12)."

9. Informe de obras realizadas en el transcurso del ejercicio y presentación de nuevos proyectos.
NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.
Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 26 de febrero en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.
L.P. 15.541 / feb. 20 v. feb. 26

SOCIEDAD RURAL DE MAR DEL PLATA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Con domicilio social en 25 de Mayo 3.681 de Mar del Plata. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 2014, a las 19.00 horas. La reunión tendrá lugar en el domicilio de 25 de Mayo 3681 de Mar del Plata, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- A. Modificación del Estatuto.
- B. Cambio y emisión de nuevas acciones en moneda nacional.
- C. Limitación o suspensión del derecho preferente en las nuevas acciones.
- D. Consideración y aprobación estados contables consolidados.

E. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días, a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad. Inés de Bengolea. Directora.

G.P. 94.022 / feb. 20 v. feb. 26

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.E. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Reordenamiento Estatutos Sociales.
- 2- Autorización para diligenciar. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.671 / feb. 21 v. feb. 27

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. para el día 14/03/14 a las 17 hs. en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria seg. Estatutos, en la Sede Social de Alberti 2018-PB of. 25 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección dos accionistas firmar acta.
- 2- Consideración Memoria Anexos, informes Art. 234 inc. 1° LS. Ej. cerrado el 31/12/2013.
- 3- Destino de las utilidades del mismo y remuneración Directores y Síndico.
- 4- Elección Síndico titular y suplente por un año. No comprendido Art. 299 LS. Asistencia Asamblea según Art. 238 LS. Dr. Chicatún.

L.P. 15.672 / feb. 21 v. feb. 27

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS E INTERPRETES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - REGIONAL LA PLATA**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los matriculados del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes Provincia de Buenos Aires Regional La Plata el 10 de marzo de 2014, a las 18 hs. en la sede, calle 49 N° 876 1/2 piso 4 of. A La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
3. Sortear cuáles de los cargos renovables del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina tendrán una

duración de 2 años y cuáles de 4 años. Podrán participar los colegiados que hayan abonado la matrícula correspondiente al año 2013. María C. Pérez Galimberti, Presidente.

L.P. 15.676 / feb. 21 v. feb. 25

PERQUIL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Perquil S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 13:30 hs. en la Sede calle Carlos Pellegrini 1020 Quilmes a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2- Distribución de utilidades.
- 3- Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4- Ratificación de autoridades.
- 5- Consideración sobre destino o forma de explotación del inmueble societario.
- 6- Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 14:30, sesionándose con los presentes. Guillermo Hugo García, Presidente.

Qs. 89.049 / feb. 21 v. feb. 27

CLÍNICA CITY BELL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 2014 primera convocatoria a las 18:00 horas y segunda convocatoria 18:30 horas en 13 B N° 344 City Bell (Clínica City Bell), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del informe de ingresos y egresos y situación financiera actual.
- 2) Determinación de medidas para asegurar la continuidad de la actividad.
- 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del estatuto social. El Directorio. No comprendida por el Art. 299. Roberto A. Breide, Contador Público.

L.P. 15.625 / feb. 21 v. feb. 27

PRODUCTORES FRITIHORTÍCOLA DE LA TIERRA Y EL SOL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que se convoca a los socios de Productores Fritihortícola de la Tierra y El Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2014 a las 11:30 hs. en la Sede calle Islas Malvinas 1860 Quilmes a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/13.
- 2-Distribución de utilidades.
- 3-Evaluación de todo lo actuado por el directorio saliente.
- 4-Ratificación de autoridades.
- 5- Consulta sobre la conveniencia de crear comisión de vigilancia.
- 6-Designación de dos socios para firmar el acta. Si no se obtuviera quórum, se convocará nuevamente a las 12:30, sesionándose con los presentes. Claudio Monzón, Presidente.

Qs. 89.050 / feb. 21 v. feb. 27

HARAS MARÍA ELENA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2014 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Atahualpa 1 de la Localidad de Moreno, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2013.
- 3- Destino del resultado de los ejercicios cerrados el 30/09/2013.
4. Tratamiento de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
5. Aprobación de la gestión del directorio.
6. Elección de los directores con mandato por los ejercicios 2014 a 2015. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 habilitándose los respectivos Registros en la sede social en el horario de 15 a 18. Presidente Silvio Medina. Contadora Pública, Laura Graciela Starico.

Mn. 60.203 / feb. 24 v. feb. 28

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2014 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea juntamente con quien la preside.
- 2- Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2013.
- 4- Aplicación del Resultado del Ejercicio.
- 5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
- 6- Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 7- Determinación de suma de dinero a ser dada en garantía por los Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
- 8- Aprobación gestión Directorio.
- 9- Aprobación gestión Sindicatura.
- 10- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.746 / feb. 24 v. feb. 28

ASOCIACIÓN MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA PLATA**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual para el Personal de la Industria de La Plata, matrícula Inaes BA N° 879, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 2014 a las 18:00 hs. en calle 9 N° 573 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta respectiva.
- 2) Consideración del Balance General cerrado el 30/11/2013, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados

(Ingresos - Egresos), Estado de Flujo de Efectivo, Anexo de Bienes de Uso y Notas, Memoria e Informe del órgano de fiscalización e Inventario.

3) Ratificación de los acuerdos y convenios celebrados por el Consejo directivo ad-referéndum de la primer Asamblea.

4) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva, con referencia a la obra ya finalizada. Informe de la Arquitecta Marcela Mollo. Juan Carlos Magri, Presidente.

L.P. 15.707 / feb. 24 v. feb. 26

SINDICATO DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Sindicato de la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Gobierno y Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/03/14 a las 9:00 hs. en la Sede de la calle 59 N° 814, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Consideración de Memoria y Balance General Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013.

2.- Designación de 2 afiliados para firmar el acta respectiva. Guillermo Vidas, Secretario General.

L.P. 15.703 / feb. 24 v. feb. 26

LA NATA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lanús, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Manes, Rodolfo Gabriel c/La Nata S.A. s/ Materia a categorizar", convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede del Tribunal sita en la calle Carlos Tejedor 283 de la Ciudad y Partido de Lanús, para el día 11 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en primera convocatoria; y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad. En su caso, consideración de la remoción de todos o parte de los Directores y promoción de Acciones de responsabilidad societaria.

3) Elección de Directores titulares y suplentes. Lanús, 17 de febrero de 2014. Mariano M. Cattáneo, Abogado.

C.F. 30.132 / feb. 24 v. feb. 28

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO - LEY 10.973

Asamblea Anual Eleccionaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro - Ley 10.973, conforme con lo resuelto en sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2014, convoca a los colegiados inscriptos en este Colegio Departamental para la Asamblea Anual Eleccionaria a realizarse el 28 de marzo de 2014 a las 9:00 hs. en Rivadavia 573, San Isidro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta.

2° Consideración de la Memoria Anual, del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

3° Balance General, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2013.

4° Renovación parcial de las autoridades del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Constitución de 3 mesas receptoras de votos correspondiente a: San Isidro;

Vicente López; San Fernando, Tigre y Pilar, siendo el horario comicial de 10:30 a 17:00 hs. y para cubrir los siguientes cargos: Consejo Directivo. Vicepresidente 2°, Secretario General, Pro Tesorero, Vocal Titular 1°, 4°, 5° Vocal Suplente 1°, 4°, 5°, por cuatro años por finalización de mandato. Tribunal de Disciplina: a) 3 Vocales Titulares por cuatro años por finalización de mandato. 2 Vocales Suplentes por cuatro años por finalización de mandato. Proclamación de las autoridades electas.

Nota: La iniciación de la Asamblea estará supeditada a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley 10.973: "La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos. Si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionará válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez (10), excluyendo a los integrantes del Consejo, a los efectos de la formación del quórum". Para participar de la misma, los colegiados deberán exhibir su carnet profesional, como así también, suscribir el Libro de Asistencia a las Asambleas. Para poder emitir el voto, se requiere un mínimo de 1 (un) año de colegiación. Nota importante: Las boletas para emitir el voto serán confeccionadas en forma exclusiva por este Colegio Departamental. Se transcribe a continuación el texto del Art. 28, de la Ley 10.973, que dice: "No son elegibles ni pueden ser electores, en ningún caso, los Martilleros y/o Corredores Públicos inscriptos en el Registro que adeuden la Cuota Anual establecida en el artículo 46 inciso b) o no tuvieren fianza en las condiciones exigidas por esta Ley. El voto es obligatorio. El que sin causa justificada no emitiera su voto, sufrirá una multa equivalente a la cuarta parte del sueldo mínimo de los empleados pertenecientes al Escalafón Técnico de la Administración Pública Provincial, que le aplicará el Consejo Directivo, a beneficio del Colegio Departamental". Régimen electoral capítulo 5 Art. 49 y siguientes DR 3630/91. Presentación de Listas. Art. 53 DR 3630/91. Hasta el plazo de treinta (30) días anteriores a la fecha de Celebración de la Asamblea los colegiados que tuvieren interés en hacerla presentarán al Consejo Directivo las nóminas completas de candidatos a los cargos directivos a los fines de su oficialización. Fecha de la celebración del acto eleccionario 28/03/2014. Fecha límite para la presentación de lista es el 26 de febrero de 2014 a las 16 hs. Se hace saber que se tendrá por válida la presentación realizada el día 27 de febrero de 2014 hasta las 12 Hs. (arg. Art. 124 part. 3 C.P.C.C.). Carlos María Ipuche, Presidente. Norberto Emilio Amodeo, Secretario General.

S.I. 38.116 / feb. 24 v. feb. 28

RIGOLLEAU

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2014 a las 15:00 hs., en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 107° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2013.

3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2014.

4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 107° ejercicio finalizado el 30/11/2013 por \$ 6.149.339.

6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2013 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2014. El Directorio.

Nota:

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 13:00 hs. Andrés F. Davenport, Contador Público.

L.P. 15.631 / feb. 24 v. feb. 28

KACEKIDAKIS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 15/03/2014 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Aprobación de los contratos fumados entre los accionistas Poseedores de Acciones Clase B y la sociedad, en donde se definen Derechos y Obligaciones de las partes. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299. Gastón Leonardo Jury, Presidente.

G.P. 94.058 / feb. 24 v. feb. 28

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de Septiembre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

Qs. 89.046 / feb. 24 v. feb. 28

LA MEDITERRÁNEA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de La Mediterránea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a las 14 horas en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de Octubre de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quorum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2014, a la hora 15:00 en la sede social sita en la Av. 844 Nro. 2516 de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 2014. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

Qs. 89.045 / feb. 24 v. feb. 28

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos al 31/10/2013, incluye Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes.

4) Designación de integrantes de la Sindicatura (Art. 291 LSC).

5) Tratamiento de los resultados del ejercicio y absorción de quebrantos. Temperamento seguir.

6) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.773 / feb. 25 v. mar. 5

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de marzo de 2014 a las 13 hs. en 1° convocatoria y a las 14 hs. en 2° convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Ratificación de lo tratado y resuelto en AGE del 08/11/2013 e inicio demanda acción de responsabilidad al Director removido.

2) Ratificación del Revalúo Técnico tratado por AGO de la fecha y su afectación; 3) Reforma de Estatuto Social a) aumento del Capital Social (Art. 4°); b) Directorio (Art. 14); c) Sindicatura (Art. 18).

4) Destino de actividad.

5) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el "Registro de Asistencia". Sociedad no incluida en Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Agustín Villalba, Abogado.

L.P. 15.774 / feb. 25 v. mar. 5

Sociedades

CON SOL VENTURES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Patricia Hilda Romero, 24/1/63, DNI 17.083.865 y Facundo Ireneo Romero, 20/10/84, DNI 31.806.811, ambos arg., solteros, empresarios y domic. en Los Lirios 2500, Escobar. 2) Instrumento Público: 5/12/13 3) Con Sol Ventures S.A. 4) Azopardo 3169, Ciudad y Ptdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Estudio, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, locales comerciales, obras públicas o privadas. Operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, administración de countrys y barrios cerrados. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) o las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Patricia Hilda Romero, Director Suplente: Facundo Ireneo Romero, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E Cortes Stefani, Abogado.

L.Z. 45.080

RITCHIE RED S.R.L.

POR 1 DÍA - Informa que por reunión de socios de fecha 18/02/2013 ha resuelto: 1) Renovar los cargos de gerentes a los Sres. Norberto Blanco, DNI 7.887.123, CUIT: 20-07887123-8, arg., cas., com., dom. en Oruro 134 Temp.; Rafael Rubén Pollola, DNI 7.732.450, CUIT: 20-07732450-0, arg., cas., com., dom. en San Patricio 2 Temp. Y Edgardo Rodolfo Etchevest, DNI 7.737.792, CUIT: 20-07737792-2, arg., cas., com., dom. en Carhué 302 Temp. 2) Prorrogar el término de duración social por veinte (20) años contados a partir de su vencimiento original que operará el 18/02/2014. 3) Reformar la cláusula novena del contrato social en su segundo párrafo designando el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad. Gisela A. Corzón, Contadora Pública.

L.Z. 45.098

GLOBALFISH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumentos Privados: 07/01/2014. 2) Carlos Alejandro Monclus y Marcela Alejandra Arana ceden 1 cuota a Alejandro Oscar Musladi, arg. 29/11/75, DNI: 24.914.564, soltero, Italia 1177, Adrogué, Prov. Bs. As. comerciante y 11 cuotas a Martha Beatriz Sanir, arg., 01/01/41, DNI: 4.200.823, viuda, Toll 1781, Adrogué, Prov. Bs. As., comerciante. 3) Designa Gerente: Martha Beatriz Sanir, duración: igual que sociedad, domicilio especial: Bynnon 1733, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 4) Cambia Sede social a: Bynnon 1733, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As. 5) Modifica cláusulas: 2°: Domicilio sociedad: Prov. Bs. As.; 5°: Capital \$ 12.000 y 6°: Representación legal: Gerentes, Uso de firma: Indistinto, duración: Igual que sociedad. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.Z. 45.081

VEVAROJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación al contrato social del 20/03/2013 José Antonio Serda y Ángela Menna donan 16 cuotas sociales c/u en partes iguales a Marcos Gabriel Serda, Verónica Antonella Serda, Romina Concepción Serda, José Javier Serda. Socio Gerente. Javier Serda, Argentino, soltero, licenciado, nacido 28/2/1980 La Pampa 1838 M. d. Plata, DNI 28.019.513, CUIT 20-28016513-2. Fdo. Miguel A Longhi, Contador Público Nacional.

G.P. 94.033

CENTENARIO VIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Gabriel Ángel Villalba, argentino, soltero, 17/12/1984, DNI 31.110.546, CUIT 20-31110546-9, domicilio Plumerillo 358, Banfield, Bs. As. y Miguel Ángel Villalba, argentino, casado, 02/10/1961, DNI 14.777.131, CUIL 20-14777131-3, domicilio Plumerillo 358, Banfield, Bs. As. ambos comerciantes. 2) Fecha de Inst. Privado de Constitución: 05/11/2013. 3) Denominación: Centenario Vial S.R.L. 4) Domicilio social: Plumerillo 358, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: a) La explotación del transporte automotor de carga y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de talleres, provisión de repuestos, combustible, etc. Prestación del servicio de logística sin limitación alguna. Compra, venta, representación, distribución y fraccionamiento de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general. Alquiler de máquinas viales y movimiento de suelo. b) Financieras: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. c) Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales. 6) Plazo de duración: 99 años de su inscripción. 7) Capital Social: \$12.000,00 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas Gabriel Ángel Villalba 60 cuotas, Miguel Ángel Villalba 60 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Gabriel Ángel Villalba. 9) Fiscalización. Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/03 c/año. Luis A. Bruni, Autorizado.

L.Z. 45.102

PUNTO TRUCK S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por instrumento público de fecha 29/8/13. Socios: Diego Salvador Miceli, nac. 10-9-73. casado, C.U.I.L. 20-23313798-8, DNI 23313798, dom. Juan B. Justo 5798, Máximo Miguel Miceli, nac 13-11-76, casado, DNI 25569283, C.U.I.L. 20-25569283-7, dom. Ruta 88 Km 10, Mabel Susana González, nac. 20-10-53, viuda, DNI 11.094.307, C.U.I.T.27-11094307-0, Juan B. Justo 5798, Leonardo Alberto Lastra, nac. el 23-1-72, casado, C.U.I.L. 20-22541363-1, con DNI 22.541.363, Carriego 438, todos argentinos, comerciantes, vecinos de MDP. Denominación: Punto Truck S.A. Dom.: Juan B. Justo 5798 de Mar del Plata. Duración: 99 años. Obj.: por sí o 3ros., o asociada a 3ros. Comerciales: comercialización de vehículos, explotación integral de concesionaria automotor, para la comp. vta., importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, y todo lo que hace a la industria automotriz.; Transporte terrestre Transporte de carga, mercaderías grales., fletes, acarresos, mudanzas correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, transporte de pasajeros y combustibles. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello, Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar transformar y reparar vehículo para adecuarlos a los fines dichos. Depósito y Guarda de bienes. Explotación de depósitos y/o locación y/o a la cesión temporaria de lugares con destino a guarda y/o depósito y/o custodia. Servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y forestal, agropecuario. Organización de marketing y predios feriales para exposiciones y vta. Packaging: operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, com. pvta. y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging. Financiación de operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Cap. social: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias. nominativas, no endosables de \$ 100, valor nominal, cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: Diego Salvador Miceli 350 acciones, Máximo Miguel Miceli 350 acciones, Mabel Susana González 100 acciones y Leonardo Alberto Lastra 200 acciones. Administración y representación: Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de 3 directores titulares. Representación social: presidente o director suplente, en caso de vacancia. Se designa el siguiente directorio por 3 ejercicios: Diego Salvador Miceli, presidente, Máximo Miguel Miceli, Director Suplente. Fiscalización: Art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/08. M. Cristina Mirave, Notaria.

G.P. 94.031

CASA GUS-MAR S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ instr. Priv. 17/1/2014 Sonia Marcela Rosolino, arg., 24/6/65, DNI 17.488.444, CUIT 27-17488444-2, casada, comerciante calle 844 N° 1808, Ldad S. F Solano, pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Gustavo Gabriel Rosolino, arg., 4/11/68, DNI 20.364.992, CUIT 20-20364992-5, casado, comerciante, calle 889 N° 421, Ldad. S. F Solano, pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. constituyeron Casa Gus-Mar S.R.L. Dom. Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde inscrip. Objeto: cpra.-vta., distribución, consignación, import. y export., y comercialización gral., mayor y menor golosinas, galletitas, snacks, panificados, cigarrillos arts. librería. útiles escolares, libros, arts. juguetería. Mat. musicales, prod. limpieza. perfumería cosmética. tabaco, alimentos no perecederos o embasados, bebidas con o sin alcohol, gaseosas aguas y afines Para expendio bebidas alcohólicas tramitará autorizaciones Capital \$ 20.000 div. 200 cuotas \$ 100 y 1 voto c/u, suscriptas por socios 100 cuotas c/u Administración: 1 o más gerentes, socios o no por duración sociedad Prescinden sindicatura. Sede calle 844 N° 1808, Ldad. San Francisco Solano. Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As. Cierre Ejercicio 30/3. Gerente Sonia M. Rosolino. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 15.546

VAPANA S.R.L.

POR 1 DÍA – Const.: Instr. Priv. 13/12/2013. Socios: Cerdeira, Damián Eduardo, Arg., nac. 10/10/1980, DNI 27.815.439, comerciante, soltero, dom. Venezuela 614, Ensenada, Prov. Bs. As.; Romano, Leonardo José, Arg., nac. 27/01/1973, DNI 23.208.267, comerciante, casado, dom. Venezuela 695, Ensenada, Prov. Bs. As. y Ale, Carlos Alberto, Arg., nac. 21/12/1952, DNI 10.391.987, comerciante, casado, domo Venezuela 614, Ensenada, Prov. Bs. As. Sociedad: "Vapana S.R.L.". Dom. Soc.: Venezuela 695, Ensenada, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: a) Comercial; b) Agropecuaria; c) Constructora; d) Inmobiliaria; e) Financieras; g) Importadora y Exportadora; h) Mandataria; inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 50 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por el señor Ale, Carlos Alberto, DNI 10.391.987 en calidad de gerente. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. José María Caivano, Contador Público.

L.P. 15.543

ZAMPE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Claudio Jorge Zampelunghe, argentino, nacido 25/5/1973, hijo de Jorge Omar Zampelunghe y Ana María Paolini, soltero, DNI 23.308.603, C.U.I.L. 20-23308603-8, docente, domicilio San Martín 137 de Lobos; II) Jorge Omar Zampelunghe, argentino, nacido 7/6/1945, hijo de Aurelio Zampelunghe y Antonini Pascualina, casado en primeras nupcias con Ana María Paolini, DNI 4.925.888, C.U.I.T. 20-04925888-8, empresario, domiciliado en cinco número 828 de Salvador María, Partido de Lobos, y III) Miriam Eliana Zampelunghe, argentina, nacida 20/8/1977, hija de Jorge Ornar Zampelunghe y Ana María Paolini, casada en primeras nupcias con Enzo Rodríguez, DNI 26.014.741, C.U.I.T. 27-26014741-8 empresaria, domiciliada en catorce número 109 de Salvador María, Partido de Lobos; por escritura pública número 727 del 18/11/2013, autorizada escribano Guillermo Ré, Reg 3 de Lobos, constituyeron una Sociedad denominada Zampe Sociedad de Responsabilidad Limitada; con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y Sede en calle San Martín 137 de Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As. Objeto: Por sí o asociada a terceros, Actividades relacionada con la Fumigación rural y explotación agropecuaria, comercialización y transporte de productos proveniente de la explotación agropecuaria. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000: en efectivo. Gerencia: a cargo del socio Jorge Omar Zampelunghe por el término de duración de la sociedad quien acepta cargos en el instrumento constitutivo. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. Lobos, 23 de diciembre de 2013. Notario Guillermo Oscar Ré. Registro 3 de Lobos.

L.P. 15.557

ORILLAS DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Alberto Marelli, comerciante, 57 años, DNI 12.696.809, CUIT 20-126969809-5, casado, María Alicia Dimaro, ama de casa, 54 años, DNI 13.126.874, CUIT 27-12126874-8, casada, Delfina Marelli, estud., 24 años, DNI 34.546.850, CUIL 27-34546850-7, solt. y Emelina Marelli estudiante, 23 años, DNI 25.405.946, CUIL 27-35405946-6, solt.; todos argentinos, todos ddos. en Alem 115 de Alberti, Alberti, Bs As.: 2) Esc. Pca.: 987 del 04/10/2013. 3) Denom.: Orillas del Salado S.A. 4) Dom.: Pellegrini 2102, Bragado, Bragado Bs. As.: 5) Objeto: explotac. de establec. rurales en todas sus formas. A) Comerciales: compra. Venta, permuta de todo tipo de bienes. B) Servicios: prestar servicios de molienda y acondicionamiento y de asesoramiento. C) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones para operac. financ. lícitas excepto las de la Ley de ent. financ. D) transporte: transporte de todo tipo de bienes. E) Inmobiliaria: adquisición. Venta, arrendamiento de bienes inmuebles. 6) Durac.:99 años: 7) Capital: \$ 100000: 8) Direct.: de 1 a 9 tit. y supl.. Pte.:

María Alicia Dimaro: Sup.: Jorge Alberto Marelli, por 3 ejerc.: fisc. Art. 55: 9) Rep. Legal: Pte.: 10) C. de ejerc.: 31/08. Dra. María M. Gelitti.

L.P. 15.567

3 SESENTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituyen Sociedad comercial denominada 3 Sesenta S.R.L., el 12/2/2014. Antonio José Rivarola; DNI 24.821.577; estado civil soltero; Licenciado en Administración; con domicilio en calle Vélez Sarsfield 295 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y el Sr. Antonio Luis Rivarola; casado; DNI 18.063.518; Médico, Jubilado; con domicilio en calle Vélez Sarsfield 295, de la Ciudad de Río Gallegos; Provincia de Santa Cruz, el 12/2/2014, con domicilio en calle 9 N° 678 Piso 1 "C", el objeto social es Agencia Publicitaria; Estudio de Diseño Gráfico y Productora de contenidos para medios audiovisuales, duración 99 años; capital social 12.000. Gerente Antonio José Rivarola. Ricardo Vázquez, Abogado.

L.P. 15.556

LOS TILOS BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 20-12-13:1) Sede: 46-561 6° piso La Plata; 2) Denominación: Los Tilos Bursátil Sociedad Anónima; 3) Objeto: Comerciales: agente de negociación (Ley 26.831) actuar en colocación primaria y negociación secundaria por sistemas informáticos de negociación de los mercados sobre valores negociables, liquidación y compensación de operaciones, registrarse ante la Comisión Nacional de Valores, operaciones sobre valores negociables, operar en contratos al contado o a término, de futuros y opciones, prefinanciación, Agente de negociación, servicio de liquidación y compensación a otros agentes; Mandatarias: administración de negocios financieros, títulos de crédito, representaciones, cobranzas mandatos, agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, fideicomisos financieros o no, agente colocador de cuota partes de fondos comunes de inversión, Financieras: no operaciones Ley 21.526 o que requiera del ahorro público; 4) En caso de disolución, se deberá comunicar a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa o Mercado de Valores del país donde opere; 5) Reforma artículos 1, 3, 4, 6, 8, 10, 17; 6) Texto ordenado del estatuto. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 15.579

GOLD GRAINS S.R.L.

POR 1 DÍA - Marcelo Pablo Silva Abate, arg., nac. 06/03/1972, DNI: 92.389.867, CUIT 20-92389867-1, comerciante, soltero, domic. Fortunato de la Plaza 6049 MDP, Ramón Horacio Saucedo arg., nac. 10/02/1953, D.N.I.: 10.630.915, CUIT: 23-10630915-9, comerciante, soltero, domic. Lamadrid 2122, MDP, Esc. Pública del 06/01/2014, Gold Grains S.R.L. Domic. Corrientes 1551 1°C, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: 1) Comercial e Industrial: La explotación del comercio e industria de papas, cebollas, ajos, porotos, cereales, granos, hortalizas, oleaginosas, cítricos, frutas, yerba, te y sus derivados. 2) Agropecuaria y Forestal: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda clase y especie; explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, como así también de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. 3) Importación y exportación de todos los bienes relacionados con el objeto. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 6000 (seis mil dividido en 600 (seiscientas) cuotas de \$ 10 (diez) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La administración Social: será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta, duración todo el término de la sociedad. Socio Gerente Marcelo Pablo Silva Abate, Representación Legal: Gerente, Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jerónimo Rocatti.

G.P. 94.018

RICAMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: Por instrumento privado del 7 de setiembre de 2012, Ricardo Daniel Cavaco, argentino, nacido el 08/02/1954, DNI 11.339.108, casado, comerciante, CUIT 20-11339108-2, con domicilio en calle Jovellanos n° 38 de Mar del Plata, Pablo Adrián Cavaco, argentino, nacido el 03/08/1981, DNI 28.935.190, soltero, comerciante, CUIT 20-28935190-7, con domicilio en calle Mario Bravo n° 245 de Mar del Plata y Matías Ricardo Cavaco, argentino, nacido el 25/09/1985, DNI 31.821.316, soltero, comerciante, CUIT 20-31821316-0, con domicilio en calle Jovellanos n° 38 de Mar del Plata, constituyen Ricamar S.R.L., con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, calle Jovellanos N° 38 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón,. Plazo: 50 años desde su inscripción registral. Objeto: Comercial. Venta en el mercado interno y externo, por mayor y menor de pescados, mariscos, moluscos y demás especies que provengan de la pesca. Importación y exportación de estos productos y participación en licitaciones públicas y privadas, a nivel nacional, provincial o municipal, que tengan relación con su objeto social. Capital \$ 20.000 dividido en 100 cuotas de \$ 200 de valor nominal. El socio Ricardo Daniel Cavaco, suscribe 60 cuotas nominales e integra 15 cuotas nominales. El socio Pablo Adrián Cavaco, suscribe 20 cuotas nominales e integra 5 cuotas nominales y el socio Matías Ricardo Cavaco, suscribe 20 cuotas nominales e integra 5 cuotas nominales. La administración y representación social estará a cargo del socio Pablo Adrián Cavaco, con el cargo de Gerente, por un plazo de dos años, pudiendo ser reelegible en la asamblea ordinaria anual. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio 31 de agosto. Mar del Plata, 3 de febrero de 2014. Néstor Mario Floria CPN DNI 08.708.604 CUIT 20-08708604-7 Matrícula 16.336/8. G.P. 94.013

ARBOLASBA S.A.

POR 1 DÍA – Escritura de Conpstitución del 4/7/2013 y Escritura Complementaria del 30/10/13 por la cual se notifica la denominación y Objeto Social. 1. Caterina Cirigliano, Italiana: divorciada, 59 años, comerciante, DNI 15.089.689, CUIL 23-15089689-4, dom. 143 N° 2531, Berazategui, Ariel Gustavo Nicolás Córdoba, arg. divorciado, 39 años, ingeniero, DNI 23.924.955, CUIL 20-23924955-9, dom. 146 N° 2321 Berazategui 2. Arbolasba S.A. 3. 146 N° 2321 Berazategui. 4. Constructora de carácter público o privado, civil o militar, como ser obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, red de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; subestaciones de transformación; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, aeropuertos; puertos; demoliciones y construcciones civiles, en síntesis obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, ferroviarias, de comunicaciones, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Explotación de redes de gas. Explotación, extracción y comercialización de hidrocarburos. Industrial: Fabricación, industrialización y/o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias, motores, embarcaciones y toda clase de rodados, aparatos y maquinarias de transporte, de comunicaciones e informática; Así como la instalación de astilleros, talleres, diques y toda instalación naval, instrumentos e implementos; instalación de establecimientos para la explotación minera, metalúrgica, química, eléctrica y/o equipos dispositivos de o para electricidad o de cualquier otra clase de energía, maderera y/o canteras y/o minas, agrícolas, ganaderas y/o textiles y/o hoteleras y/o lechería; así como la elaboración de materiales y productos, semielaborados y/o sintéticos. Arrendadora: Alquiler de todo tipo de vehículos automotores, de carga, de servicios, máquinas, herramientas, equipos viales y todo elemento que se utilice en la industria de la construcción y en las actividades arriba detalladas. Comerciales: Importación, exportación, reexportación, compra-venta y demás operaciones comerciales. Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la eje-

cución de obras y/o provisión de bienes y/o concesiones y/o privatizaciones; prestación de servicios públicos o privados de cualquier índole. Publicidad de todo tipo y por cualquier medio. Financiera: realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país y en el extranjero, por cualquier régimen o actividad, comercial, automotriz, caminera, ya sea realizados o en vía de realizarse; realizar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones, constituidas o en formación; realizar compra-venta de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo; realizar compra - venta de créditos y todo otro tipo de operaciones financieras, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, u otras por las que se requieran el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias, compra-venta, explotación, permuta, arrendamientos, construcciones y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanos o rurales y/o fondos de comercio, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, condominio, usufructo, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. Explotación de hoteles. Mandataria y representante: el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y establecer agencias de comerciantes, fabricantes y empresarios, administrar bienes o capitales, sean propios o de terceros, efectuar operaciones de distribución y promoción de inversiones. Exportadora e importadora: Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de productos manufacturados de todo tipo y de servicios en general incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, así como también obras "llave en mano"; en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación; en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Constituir y/o participar, en el carácter de accionistas, en "compañías de comercialización internacional", con ajuste a la legislación vigente y constituir y/o participar en "consorcios de exportación" y/o "consorcio de importación" de acuerdo a las normas legales que los rijan. Promover a través de esas empresas y/o consorcios la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, por cualquier régimen que rija la actividad. 5. 99 años. 6. \$ 100.000. 7. Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares por tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde. 8. Presidente: Ariel Gustavo Nicolás Córdoba. Director Suplente: Caterina Cirigliano. 9. 30/7. 10. Claudia Vázquez, Abogada.

L.P. 15.615

SAJUBA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 55.826 DPPJ. Art. 60 Ley N° 19.550. Comunica Integración del Directorio: Se integra por dos miembros titulares y un director suplente, por dos ejercicios. Presidente: Edgardo Balian, arg., nac. 01/11/1943, casado, empresario, DNI 7.735.977, CUIT 20-07735977-0, dom. Azucena Villafior N° 489 UF 23 7° piso Cdad. Aut. Buenos Aires; Vicepresidente: Graciela Inés Stammena, arg., nac. 22/06/1951, casada, empresaria, DNI 6.668.054, CUIT 27-06668054-7, dom. Azucena Villafior N°489 UF 23 7° piso Cdad. Aut. Buenos Aires; Director Suplente: Juan Ignacio Balian, arg., nac. 11/07/1977, soltero, empresario, DNI 26.096.335, CUIT 20-26096335-0, dom. Avda. Coronel Díaz 1552 Piso 7° Cdad. Aut. Buenos Aires. Todos con mandato hasta el 03/02/2016. Los nominados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en calle 55 N° 724 Cdad. y Pdo. La Plata (Art. 256 LSC). Resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 03/02/2014 y Acta de Directorio del 15/01/2014. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 15.616

**ROSCATTI
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Matías Vicente Rosales, argentino, comerciante, soltero, calle 43 N° 627

dto. 3 La Plata, DNI 27.742.157, Manuel Stancatti, argentino, contador, soltero, calle 10 N° 421 dto. B La Plata, DNI 29.229.964 y Nahuel Rosales, argentino, comerciante, soltero, calle 54 N° 477 La Plata. 2) Instrumento Privado 31/01/2013. 3) Denominación: Roscatti Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio de la sociedad: Diagonal 74 N° 202 piso 2, La Plata, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros: I) Comercial: realizar todas las operaciones relacionadas con el comercio, comprar, vender, fabricar, comercializar, distribuir., importar y exportar de artículos de indumentaria, calzado, perfumes, esencias, art. de cosmético. II) Administración y mandatos: III) consultaría: IV) Promoción y Publicidad: V) Importación y Exportación. VI) Financiera. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 1500. 8) La administración y Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente designado Manuel Stancatti. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/08. No comprendida. Roberto Alfredo Breide, CPN.

L.P. 15.624

LEONCABARIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Ferraris Mariano, contador, soltero, DNI 33.368.732, calle 48 N° 543 Piso 5 Dto. C, La Plata. Julián Ariel León, soltero, empleado, DNI 33.608.367, calle 56 N° 369 Piso 2 Dpto. A, La Plata. Cabral Gonzalo, comerciante, soltero, DNI 30.609.021, calle 4 N° 697 Piso 7 Dpto. C, La Plata y Guillermo Ariel Stabile, soltero, comerciante, DNI 33.002.559 calle 26 N° 543 1/2 Dto. 2, La Plata 2) Instrumento Privado 29/01/2013. 3) Denominación: Leoncabaris S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Diagonal.74 N° 202 piso 2, La Plata, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros: Servicios gastronómicos: realizar en forma directa o por terceros toda clase de actividades y servicios correspondientes a la actividad gastronómica. Explotación de confiterías. Elaboración y comercialización de productos alimenticios. Comercial. De colaboración. Proveedoras. Consultoría. Inmobiliarias. Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 3000. 8) La administración y Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente designado Julián Ariel León. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/10. No comprendida. Roberto Alfredo Breide, CPN.

L.P. 15.626

LA CUEVA MERCHANDISING S.R.L.

POR 1 DÍA - La Sra. Adriana Mónica Camargo, soltera, argentina, con documento de identidad tipo DNI N° 21.474.567, CUIT 23-21474567-4, de 43 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Lanús Este Gral. Arias N° 3590, Partido de Lanús, y el Sr. Adrián Eduardo Arias, soltero, argentino, con documento de identidad tipo DNI N° 18.394.664, N° CUIT 20-18394664-2 de 46 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la localidad de Lanús Este, calle General Arias 3590, Partido de Lanús, deciden constituir una sociedad denominada La Cueva Merchandising S.R.L., que tendrá su domicilio en Lanús Este, calle 9 de Julio 1250 local 7 y 9 de Lanús. Fecha de constitución 06/11/2013. Objeto social. Comercial compra de indumentaria, accesorios. Organización de Eventos: espectáculos artísticos, obras teatrales. Espectáculos Públicos televisivos, cinematográficos, publicidad Estética tatuajes, colocación de pearcing. Capital social \$ 6.000 La administración es ejercida por el socio gerente: la Sra. Adriana Mónica Camargo. Duración en el cargo todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550.

G.P. 94.049

GALARDI PROPIEDADES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del publicado el 20/11/2013 recibo N° 93.897: la sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526. Masseilout Ana Sol, Contadora Pública.

G.P. 94.052

GALVANOMET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta 34 del 26/141/2013, protocolizada por esc. del 17/12/2013, N° 298, F° 738, Sandra Elisabet Alcalde, arg., 01/03/64, DNI 16.680.738, CUIT 27-16680738-2, dom. Miguel Cane 159, Ezeiza; Micaela Alejandra Alcalde, 14/7/1987, DNI 33.188.196, CUIL 27-33188196-7 y Karina Elizabeth Alcalde, 24/12/1990, DNI 35.639.825, CUIL 23-35639825-4; solteras estudiantes; doms. en Tuyuti 923, Lanús Cedieron a Daniel Julio Bellini 21/06/1959, divorciado, DNI 13.913.432, CUIT: 20-13913432-0; y Marcela Patricia Eckert, 11/09/1968, divorciada, DNI 20.477.039, CUIL: 27-20477039-0; args., doms. Río Colorado 2967, Bella Vista, todas sus cuotas sociales. En forma unánime se modificó la cláusula 4° del Contrato Social: Cuarta: El capital social es de \$ 40.000 dividido en 44.000/ cuotas de \$1 v/nominal c/u, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Daniel Julio Bellini 22000 cuotas o sean \$ 22000 y Marcela Patricia Eckert 22.000 cuotas o sean \$ 22000. Renuncian las socias gerentes Micaela Alejandra Alcalde y Karina Elizabeth Alcalde y Sandra Elisabet Alcalde. Y se designa Gerentes a Daniel Julio Bellini y Marcela Patricia Eckert. Por esc. de 17/12/13, N° 298, F° 738, Reg. 115, de Lanús, Prov. Bs. As., Esc. Graciela I. Demartini autorizada en la escritura.

L.P. 15.621

FADECRIMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificativo y Complementario. 1) Se comunica que por Inst. Priv. de 14/11/13, se const. Fadecrimar S.R.L. 2) Socio: Rivamar Facundo A., nacido el 24/05/89, argentino, soltero, comerciante, DNI 34.182.935, CUIL 20-34182935-7, dom. Vicente López 211 Piso 1 Dpto. 8, MDP, Bs. As. 3) Objeto Social: Comerciales: Instalación, Explot. y adm. de supermercados mayoristas, minoristas, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de prod. alimenticios, art. para el confort del hogar, art. de limpieza. Gastronomía: Explot. com. del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamientos, fracc., const. y adm. de bs. inmuebles, urbanos o rurales. Financieras: tomar dinero en préstamo; constituir, trans., sust., ampliar, modif. y canc. hipotecas, prendas y demás der. reales. Excep. las operac. comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra. Renan Maximiliano González, Contador Público Nacional.

G.P. 94.053

TERRAZAS DEL CIELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificativo y Complementario. Terrazas del Cielo S.R.L., Camb. Tipo Societario a Soc. Anón., y Cambia de Denominación por la de Urban Blocks S.A. Por escrit. Pública N° 7, ante María Pía Molachino Not. Adscripta Reg. 8 Pdo. Berazategui, con fecha 17/01/2014, Modifica Art. Terc. Excluye Explotación de Concesiones y Art. Noveno Uso firma social solo corresponde al presidente y al vicepresidente solo por ausencia, vacancia o impedimento del presidente. Ángel A. Castagno Cont. Público, Facundo Castagno, Abogado. Autorizados.

Qs. 89.044

AXESOS DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato 20/11/13. 1) Socios: Cristian Schweizer, argentino, ingeniero, DNI 17.200.975, nac. 26/1/65, casado, dom. Cazón N° 1036, Boulogne, S. Isidro, Prov. Bs. As.; Mariano Mártire, argentino, economista, DNI 22.425.109, nac. 29/10/71, casado, dom. Arenales 1677 1° piso, Capital Federal. 2) Razón

Social: Axeso5 de Argentina S.A. 3) Sede Social: Calle 3 N° 892, ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: Por sí o asoc. a terceros, en el país o en el ext. Explotación comercial de juegos interactivos, realizar operaciones comerciales desarrollos, publicación, venta mercadeo y distribución de programas y/o servicios de entretenimientos, inc. juegos ejecutables vía Internet, excluyendo juegos de azar, apuestas o lotería, o que distribuyan premios; compra, venta, arrendamiento, explotación y comerc. de espacios publicitarios en medios gráficos, radiodifusión, televisión, cine e Internet, vía pública y todo medios de difusión de publicidad, creado o a crearse; asesoramiento y asistencia sobre actividades del objeto, mediante profesionales habilitados legalmente, en caso que se requiera; 6) Capital Social: \$ 100.000; 7) Administración: Director Titular y Presidente: Cristian Schweizer; Mariano Mártire; Dir. Suplente. 8) Fecha de Cierre de Ej.: 31 de diciembre. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 15.642

PRODECO ARQUITECTURA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Germán Ariel Fernández, arg., estudiante, soltero, nacido el 29/01/1983, DNI 30.100.342, CUIT 20-30100342-1, domiciliado en Gral. Guido 3253 localidad de Beccar, Partido San Isidro, Prov. Bs. As. y Enrique Dante Bova, arg., arquitecto, casado, nacido el 22/03/1973, DNI 23.229.737, CUIL 23-23229737-9, domiciliado en Gral. O'Brien 1089 Ciudad y Partido Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 12/02/2014. 3) Prodeco Arquitectura S.R.L. 4) Sede Social: Gral. O'Brien 1089 de Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) 99 años desde inscripción DPPJ. 6) Capital: \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$10 valor nominal c/u. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Mandato: Duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerentes: Germán Ariel Fernández y Enrique Dante Bova. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros actividades de la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, construcción, mantenimiento y asesoramiento de obras de todo tipo; reparación y construcción de edificios, Obras viales, desagües, gasoductos; Oleoductos y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; Instalación, organización y/o explotación de industrias y comercios que tengan relación con la construcción; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, como así también máquinas, herramientas y vehículos afines a este rubro. Adquisición, venta, permuta, hipoteca, urbanización, adjudicación, arrendamientos, subdivisión, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues y similares, efectuar loteos, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso respecto de toda clase de bienes inmuebles. Administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Gestiones de administración de consorcios. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Explotación de patentes y licencias. Otorgar préstamos por el plazo y garantía que crean conveniente, con interés o no y para diversos destinos, con fondos propios. La sociedad no tiene comprendido en su objeto la realización de actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) ni aquéllas que requieran el ahorro público. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Tomás A. Fasano. Notario.

L.P. 15.603

OMPI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución por Esc. Pública N° 190 del 26/05/10 la sociedad denominada "Ompi S.A.". Socios Pablo Nicolás Aguilera, arg., nacido el 6/12/77, DNI 26.825.791, CUIL 20-26825791-9, soltero, comerciante, domiciliado en Semana de Mayo 1545, Francisco Álvarez, Moreno, Bs. As. Arnoldo Omar Aguilera, arg., nacido el 27/4/53, DNI 10.880.824, CUIL

20-10880824-2, empresario, divorciado, domiciliado en Miero 2301, La Reja, Moreno, Bs. As. Objeto: 1- La explotación comercial del negocio de bar, confitería bailable, organización shows, eventos, espectáculos y toda otra actividad relacionada al rubro gastronómico. 2- La Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales. Podrá realizar operaciones inmobiliarias en general incluyendo el fraccionamiento; Urbanización; Organización de clubes de campo y parques industriales. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una, \$ 10 valor nominal. Administración y Representación Legal. Directorio: Mínimo 1 máximo 5. Tres ejercicios. Pte. Arnoldo Omar Aguilera; Director Suplente Pablo Nicolás Aguilera. Síndico Titular: Claudia Roxana Lina. Síndico Suplente Raúl Aníbal Sosa. Duración: 99 años. Cierre de Ejerc. 31 de marzo. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 15.604

ATAMISQUI CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Ampliatorio. 3) A) Constructora: 1) Mediante el proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles. B) Industrial: Comercialización, cualquiera sea su forma, de artículos industriales. C) Agropecuaria: Explotación de emprendimientos agropecuarios. D) Inmobiliaria: Administración de toda clase de inmuebles. E) Comercializadora: La compra, venta de mercaderías para el consumo final. F) Importación y Exportación: Realizar operaciones de exportación e importación de bienes. G) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. H) Financieras: La sociedad no realiza las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 15.606

IDEN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por A.G. Ord. unánime del 01/10/2013 se aceptó renuncia de Dir. Tit. Elena Balbina Miguel, Leandro Víctor Piñeiro, María Fernanda Piñeiro, Susana Irma Miguel. Dir. Sup. Miguel Telesse. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 15.607

ADMINISTRACIONES VALCO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escr. 40 (10/2/14) por 99 años desde registro. Domicilio: Alsina 155, Local 7, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Alan Germán Revale, 24 años, DNI 34.377.527, Hernán Javier Revale, 23 años, DNI 35.775.509, los 2 solteros, estudiantes, domicilio Rodríguez 1912; Heber Jorge Ficosecco, 79 años, viudo, empresario, LE 5.461.591, domicilio Alsina 162, 2° "D", David Roberto Revale, 64 años, divorciado, arquitecto, DNI 8.076.748, domicilio Caronti 112, 8° "3", los 4 args. de Ba. Ba. Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, representación, comisión, consignación, envasar, fraccionar, distribuir todo material para la construcción, revestimientos para piletas, instalaciones industriales y/o comerciales/viviendas; artefactos sanitarios, sus complementos/elementos; Arts. para calefacción, refrigeración y anexos; artefactos eléctricos, sus complementos; Muebles, artefactos para el hogar, mercaderías de bazares; útiles, herramientas de ferretería. Arts. de cerámica, revestimientos cerámicos, pisos: elementos de construcción premoldeados/prefabricados, representar empresas de ventas de materiales. Industrializar, fabricar productos elaborados, semielaborados relacionados al objeto. Construir edificios en P.H y todo inmueble. Negocios relacionados con construcción de toda obra, construir viviendas, puentes, caminos, obras de ingeniería, arquitectura; Intermediar en la compraventa, administrar/explotar inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecutar obras de ingeniería/arquitectura, explotar patentes, licencias, sistemas, actividades vinculadas a la construcción. Representaciones, concesiones privadas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administrar mercaderías recibidas en depósito, gestionar negocios, administrar bienes, capitales, empresas; representación legal/comercial de sociedades/entes. Importar/ exportar productos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Operaciones financieras con aporte de capitales o dinero propio en operaciones de su actividad y objeto. Participar/invertir en sociedades por acciones, presta-

mos, constituir prendas, hipotecas, otros derechos reales, compraventa de títulos/acciones. No realizará operaciones de la Ley 21.526 ni que requieran el concurso del ahorro público. Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar inmuebles, incluso en P.H. operaciones inmobiliarias, incluso fraccionar/lotear parcelas para vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas/ganaderas. Administrar inmuebles. Constituir fideicomisos en el marco de la Ley 24.441, sean inmobiliarios o de administración, constituirse en fiduciaria para construir viviendas y venderlas: actuar como fiduciaria en fideicomisos de administración, no realizará fideicomisos financieros. Capital: \$ 100.000. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice. en su caso. Fiscalización: Accionistas. Directorio: Pte.: Heber Jorge Ficosecco. Director Suplente: David Roberto Revale. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 15.608

FRANMAX GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: Por Asamb. Gral. Ordinaria del 24/04/2013 se designa Directorio: Presidente: Yésica Ludmila Méndez, Director Suplente: Miriam Mabel Valcarcel. Por 3 años. Representante Legal: Presidente: Yésica Ludmila Méndez, CUIT: 27-33229978-1, Paz N° 1575, Quilmes, Prov. de Bs. As., y Miriam Mabel Valcarcel, CUIT 27-12301215-7, Pringles N° 4827, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Bs. As. Bernardo D' Ambrosio, Contador Público.

L.P. 15.613

ESTABLECIMIENTO LA BLANCA AZUCENA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 350 del 02/12/12, P 858 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizaron: Actas de Asamblea N° 9 del 22/06/11 y N° 12 del 30/09/13 en las que se designó nuevo Directorio y se aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Gustavo Daniel Da Silva, arg., 04/12/1975, técnico electromecánico, cas. 1° nup. Alicia Páez, DNI 24.856.993, CUIT 20-24856993-0, domic. Condarco 661, Loc. Monte Chingolo, Pdo. Lanús; Director Suplente: Mauricio José Capoccia, arg., 20/03/1975, licenciado en administración de empresas, cas. 1ras. nup. Cecilia Alevato, DNI. 24.515.478, CUIT. 20-24515478-0, domic. Riobamba 1731, Loc. Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Notaria.

Av. 95.002

SEPREVIG S.R.L.

POR 1 DÍA - Artículo 60. Esc. 153 del 26/12/2013, F° 360, Registro 53 Avellaneda. Protocolización. Acta de reunión de Socios N° 16 del 15/01/2013. Reelección de Gerente: Francisco Armando Ramírez, DNI 10.972.502 por dos años. Domicilio Especial Avenida Mitre 634, piso 6°, dpto. A, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Not. Susana Margarita Maccario, Reg. 53, Avell., 29/01/2014.

Av. 95.008

ESPARCIMIENTOS DE LA SIERRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: por inst. del 09-01-14, con firmas certificadas por Not. M. I. Area, reg. 103 Gral. Pueyrredón se constituyó Esparcimientos de la Sierra S. R. L.; socios Hugo Alejandro Santalla, arg., nac. 28-04-68, 45 años, contador, casado, D.N.I. 20.250.134, CUIT 20-20250134-7, dom. Aguirre 4957, de MDP; Hernán Federico Santalla, arg. nac. 08-02-77, de 36 años, ingeniero, soltero, DNI. 25.716.446, CUIT. 20-25716446-3, dom. calle Maipú 17, 3° "B" de Ushuaia. Denominación: Esparcimientos de la Sierra S.R.L. Aguirre 4957 MDP Gral. Pueyrredón Prov. Bs. As. Duración 99 años desde insc. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros las sptes. actividades: Organización de eventos deportivos, sociales. Capital diez mil pesos div. en 100 cuotas de pesos 100 valor nominal c/u. Administración: Ejercida por el o los socios o un tercero designados al efecto. Gerente socio Hugo Alejandro Santalla. Cierre de ejercicio 31-12 de cada año. Martín Ignacio Area, Notario.

G.P. 94.050